

Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Estados Financieros e informes de del revisor fiscal

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023



**Shape the future
with confidence**

Informe de Revisor Fiscal

Señores:
Accionistas de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (en adelante la Fiduciaria), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Fiduciaria, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. He determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en este informe.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Fiduciaria en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Calle 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fiduciaria o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Fiduciaria son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fiduciaria.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fiduciaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Fiduciaria, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 29 de febrero de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fiduciaria: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros en su poder; 6) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Fiduciaria, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y 7) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos, de los cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 79% y el 21% se encuentra en proceso de implementación.



**Shape the future
with confidence**

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fiduciaria, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 28 de febrero de 2025.

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que se emiten en forma independiente para los fondos de capital privado, fondo de inversión colectiva, fondo voluntario de pensiones y negocios fiduciarios, administrados por la Fiduciaria:

a. Informes sin salvedades

Fondos:

- 1) Fondo de Capital Privado Elimarc Capital - Compartimento San Pablo (80574)
- 2) Fondo de Capital Privado Colpatría Internacional (96092)
- 3) Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiducredicorp Vista (29133)
- 4) Fondo Voluntario de Pensiones de Jubilación e Invalidez Credicorp Capital (38293)

Negocios Fiduciarios:

• **Grupo 1**

- 1) FAFPG para la Titularización de los Derechos Económicos del Originador bajo el Contrato de Arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S. A. (3-2-92945)

• **Públicos**

- 2) FAP Ecopetrol - Abanico (3-1-62697)
- 3) FAP Ecopetrol - Rubiales (3-1-62703)
- 4) FAP Ecopetrol - Dindal y Río Seco (3-1-62710)
- 5) FAP Ecopetrol - Quifa (3-1-62711)
- 6) FAP Ecopetrol - Quifa Exploración (3-1-68463)
- 7) FAP Infotic - A Group El Playon (3-1-74711)
- 8) FAP Consolidadora Concesión Aseo Bogotá 2018 (3-1-76061)
- 9) FAI Colinas de Occidente (2-1-81992)
- 10) EF Cenit Fondo de Abandono (1-1-89356)
- 11) EF Cuenta Control (3-1-91925)
- 12) FAP Saeb La Arenosa (3-1-99683)
- 13) FAP Devisab (3-1-115370)



**Shape the future
with confidence**

- **Anticipos**

- 14) FAP Consorcio Servicios Penitenciarios (3-1-340607)
- 15) FAP Consorcio Viaducto Ciénaga Del Magdalena (3-1-115908)
- 16) FAP Metro 80 (3-1-120397)
- 17) FAP Consorcio CHCT Pasto (3-1-121111)

JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO Firmado digitalmente por
JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 10:52:34
-05'00'
Jaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 179676 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia
28 de febrero de 2025



Shape the future
with confidence

Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (en adelante la Fiduciaria), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Fiduciaria, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2024.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

Credicorp Capital Fiduciaria S.A. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fiduciaria, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Fiduciaria, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Fiduciaria es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Fiduciaria por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles, con alcance definido según el criterio del auditor, sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Fiduciaria.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Fiduciaria como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento con políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2024, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que están en su poder, de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, y que la Administración de la Fiduciaria ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.



**Shape the future
with confidence**

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2025. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de Credicorp Capital Fiduciaria S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

**JAIME ANDRES
VANEGAS NIÑO**

Firmado digitalmente por
JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 08:46:55
-05'00'

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
28 de febrero de 2025

Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Fiduciaria

A la Asamblea de Accionistas de
Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

28 de Febrero de 2025

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Fiduciaria S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria y sus fondos y negocios administrados al 31 diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los períodos terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- c. La Fiduciaria prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español en el primer semestre de 2021, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.
- d. La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Fiduciaria han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Fecha: 2025.02.28 09:38:39 -05'00'

Luis Fernando Díaz del Castillo
Representante Legal

HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Firmado digitalmente por HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Fecha: 2025.02.28 09:41:50 -05'00'

Hector Rodriguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta profesional No. 74815- T

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo	7	9,546	7,092
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de deuda	8	14,660	
Instrumentos de patrimonio	8	253	15,192
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		14,913	15,192
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Instrumentos financieros disponibles para la venta	9	4,064	4,463
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		4,064	4,463
Total activos financieros a valor razonable		18,977	19,655
Activos financieros a costo amortizado			
Cuentas por cobrar, neto	10	6,861	6,449
Total activos financieros a costo amortizado		6,861	6,449
Otras cuentas por cobrar, neto	11	275	591
Activo por impuesto corriente	12	3	3
Otros activos	18	720	1,634
Inversiones en Asociadas	13	25,647	25,591
Equipos de uso propio, neto	14	28	37
Activos por derecho de uso, neto	15	655	-
Activos intangibles, neto	16	13,579	9,676
Activo por Impuesto diferido, neto	17	1,272	922
Total activos		77,563	71,650
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Cuentas por pagar	19	4,345	3,611
Pasivo por impuesto corriente	12	5,490	4,707
Beneficios a empleados	20	2,532	2,639
Pasivos financieros a costo amortizado			
Pasivo por arrendamiento	21	686	-
Total pasivos financieros a costo amortizado		686	-
Contingencias		6	-
Total pasivos		13,059	10,957



Shape the future
with confidence

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Patrimonio

Capital suscrito y pagado		8,000	8,000
Prima en colocación de acciones		7,817	7,817
Reservas		9,962	9,962
Superávit		3,829	3,829
Adopción por primera vez a las NIIF		-	34
Utilidad acumulada		9,212	9,919
Utilidad neta del periodo		27,699	22,760
Otros resultados integrales		(2,015)	(1,628)
Total patrimonio de los accionistas	22	64,504	60,693
Total pasivos y patrimonio		77,563	71,650

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Fecha: 2025.02.28 09:39:19 -05'00'

Luis Fernando Díaz Del Castillo
Representante Legal

HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Firmado digitalmente por HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Fecha: 2025.02.28 09:42:37 -05'00'

Héctor Rodríguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta Profesional 74815-T

JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 10:53:28 -05'00'

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 179676-T
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi Informe del 28 de Febrero de 2025)

CREDCORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos operacionales	23		
Ingresos por comisiones	23.1	86,099	75,903
Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones	23.2	4,259	9,618
Servicios		108	123
Total Ingresos		90,466	85,644
Gastos de operación	24		
Gastos administrativos	24.1	33,656	29,062
Valoración de inversiones	24.2	1,560	7,690
Beneficios a empleados	24.3	17,228	15,668
Deterioro de cuentas por cobrar	10	932	916
Amortizaciones de activos intangibles	16	802	579
Contribuciones y afiliaciones		276	103
Depreciación derecho de uso	15	218	169
Depreciaciones	14	8	13
Total gastos de operación		54,680	54,200
Método de participación patrimonial		5,933	3,185
Dividendos y participaciones		142	329
Otros ingresos	25	986	742
Total Otros Ingresos		7,061	4,256
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		42,847	35,700
Impuesto sobre la renta	17	(15,148)	(12,940)
Utilidad neta del período		27,699	22,760

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Fecha: 2025.02.28 09:39:43 -05'00'

Luis Fernando Díaz Del Castillo
Representante Legal

HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Firmado digitalmente por HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Fecha: 2025.02.28 09:42:53 -05'00'

Héctor Rodríguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta Profesional 74815-T

JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 10:53:47 -05'00'

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.179676-T
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi Informe del 28 de Febrero de 2025)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre	
	2024	2023
Utilidad neta del período	27,699	22,760
Otros resultados integrales		
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
(Pérdida) utilidad neta en inversiones disponibles para la venta	(399)	1,024
Utilidad (pérdida) neta en inversiones en Asociadas	12	(71)
Total otros resultados Integrales del periodo, neto de impuestos	(387)	953
Resultado integral total del periodo, neto de impuestos	27,312	23,713

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Fecha: 2025.02.28 09:40:01 -05'00'

Luis Fernando Díaz Del Castillo
Representante Legal

HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Firmado digitalmente por HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Fecha: 2025.02.28 09:43:38 -05'00'

Héctor Rodríguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta Profesional 74815-T

JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 10:53:58 -05'00'

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.179676-T
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi Informe del 28 de Febrero de 2025)

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**
(Cifras en millones de pesos colombianos)

Patrimonio de los accionistas	Capital suscrito y pagado		Prima en colocación de acciones		Reservas		Adopción por primera vez de las NIIF		Utilidad neta del período		Utilidad acumulada		Otros resultados integrales		Total patrimonio de los accionistas	
Saldo a 1 de enero de 2023	8,000	7,817	9,962	3,829	34	16,102	5,917	(2,581)	49,080	-	-	-	-	-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(16,102)	16,102	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(12,100)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12,100)
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	22,760	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,760
Ganancia neta en venta de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,024	-	-	1,024
Pérdida neta en inversiones en Asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(71)	-	-	(71)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	8,000	7,817	9,962	3,829	34	22,760	9,919	(1,628)	60,693							
Saldo a 1 de enero de 2024	8,000	7,817	9,962	3,829	34	22,760	9,919	(1,628)	60,693							
Utilidad de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	(22,760)	22,760	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación a utilidades acumuladas	-	-	-	-	(34)	-	34	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta del período	-	-	-	-	-	27,699	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,699
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-	(23,500)	-	-	-	-	-	-	-	-	(23,500)
Pérdida neta en venta de inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(399)	-	-	(399)
Ganancia neta en inversiones en Asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	12
Saldo a 31 de diciembre de 2024	8,000	7,817	9,962	3,829	-	27,699	9,212	(2,015)	64,504							

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado digitalmente por
LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
09-40:36-05'00"
Fecha: 2025.02.28

Luis Fernando Díaz del Castillo
Representante legal

Firmado digitalmente por
HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA Z PEDRAZA
09-43:55-05'00"
Fecha: 2025.02.28

Héctor Rodríguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta profesional No. 74815- T

Firmado digitalmente por
JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 10:54:10 -05'00"

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 179676-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(véase mi informe del 28 de febrero de 2025)

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del período		27,699	22,760
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo netos:			
Depreciación y amortización de equipo de uso propio	14	8	13
Amortización de activos intangibles	16	802	579
Depreciación derecho de uso	15	218	169
(Utilidad) en valoración de inversiones con efecto en resultados	23.2-24.2	(1,581)	(597)
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda		(11)	(107)
(Utilidad) en intercambio de inversiones	23.2-24.2	-	(1,628)
(Ingreso) por método de participación patrimonial	13	(5,933)	(3,185)
Perdida (Utilidad) en cambio de moneda extranjera		168	(230)
Deterioro en cuentas por cobrar	10	932	916
Gasto por impuesto diferido, neto	17	(352)	(104)
Gasto por impuesto a las ganancias	17	15,500	13,044
Interés causado por arrendamientos	21	86	28
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar	10	(1,344)	(2,374)
Otras cuentas por cobrar	11	316	(166)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8-9	1,729	2,977
Otros activos	18	917	(1,634)
Activo / Pasivo por impuesto corriente	12	(10,451)	(8,797)
Beneficios de empleados	20	(107)	101
Cuentas por pagar	19	566	924
Provisión para contingencias legales	27	6	-
Intereses pagados por arrendamientos	21	(86)	(28)
Impuestos a las ganancias pagado		(4,266)	(2,924)
Dividendos recibidos	13	6,031	1,939
Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de operación		30,847	21,676
Flujo de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición Adición de equipo de uso propio	14	-	(14)
Adquisición de Activos intangibles	16	(4,706)	(2,717)
Adquisición en inversiones disponibles para la venta	9	-	(774)
Flujo de efectivo neto (usado en) actividades de inversión		(4,706)	(3,505)
Flujo de efectivo por actividades de financiación			
Pago de arrendamientos		(187)	(593)
Pago de dividendos en efectivo		(23,500)	(12,100)
Flujo de efectivo neto (usado en) actividades de financiación		(23,687)	(12,693)
Aumento neto en el efectivo		2,454	5,478
Efectivo al inicio del periodo		7,092	1,614
Efectivo al final del periodo	7	9,546	7,092

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO DIAZ DEL CASTILLO ROMAN
Fecha: 2025.02.28 09:40:58 -05'00'

Luis Fernando Díaz Del Castillo
Representante Legal

HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Firmado digitalmente por HECTOR RODRIGUEZ PEDRAZA
Fecha: 2025.02.28 09:44:13 -05'00'

Héctor Rodríguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta Profesional 74815-T

JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Firmado digitalmente por JAIME ANDRES VANEGAS NIÑO
Fecha: 2025.02.28 10:54:22 -05'00'

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.179676-T
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi Informe del 28 de Febrero de 2025)

TABLA DE CONTENIDO

1. ENTIDAD REPORTANTE	13
2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .	14
3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	33
4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS.....	36
5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (SIAR).....	38
6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE.....	51
7. EFECTIVO	54
8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	57
9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES	59
10. CUENTAS POR COBRAR, NETO	60
11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR	63
12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE.....	64
13. INVERSIONES EN ASOCIADAS	65
14. EQUIPOS DE USO PROPIO.....	66
15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO.....	68
16. ACTIVOS INTANGIBLES	69
17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	70
18. OTROS ACTIVOS.....	74
19. CUENTAS POR PAGAR.....	74
20. BENEFICIOS A EMPLEADOS	75
21. PASIVO POR ARRENDAMIENTO	76
22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	77
23. INGRESOS OPERACIONALES	78
24. GASTOS DE OPERACIÓN	81
25. OTROS INGRESOS.....	84
26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	84
27. CONTINGENCIAS	89
28. ACTIVOS ADMINISTRADOS	93
29. GOBIERNO CORPORATIVO.....	94
30. EVENTOS SUBSECUENTES	98
31. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY	98
32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	98

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Credicorp Capital Fiduciaria S.A., (en adelante la Fiduciaria) sociedad anónima, constituida por Escritura Pública No. 000884 del 25 de abril de 2012 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 13 de junio de 2012 mediante Resolución No. 0876, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Fiduciaria tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, fondos de inversión colectivas, y fondos de capital privado. Para la realización de su objeto social, la Fiduciaria, a título propio o en desarrollo de su condición de fiduciario en los negocios que ella celebre con terceros, podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Fiduciaria, incluyendo el otorgamiento de cauciones personales o reales para garantizar obligaciones de terceras personas vinculadas con la Fiduciaria, su matriz y otras sociedades vinculadas a ésta, siempre y cuando la autorice expresamente la Junta Directiva y la operación garantizada se relacione directamente con el desarrollo del objeto social y el funcionamiento de la Fiduciaria.

Conforme al artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Tributario, la Fiduciaria cuenta con un objeto legal reglado en virtud del cual celebra negocios fiduciarios dentro de los cuales se encuentra la Fiducia Mercantil y el Encargo Fiduciario, realizando actividades de estructuración y gestión de fiducia inmobiliaria, de administración, de fuente de pago, de garantía, de inversión. Así mismo, la Fiduciaria es administradora de Fiducredicorp Vista fondo de inversión colectiva, fondos de capital privado y un fondo voluntario de pensiones.

Mediante Escritura Pública No. 002578 del 21 de octubre de 2013 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, la Fiduciaria cambió su nombre de Correval Fiduciaria S.A. por el de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

La sociedad extranjera constituida en Islas Bermudas CREDICORP LTD, es la sociedad matriz que ejerce situación de control y grupo empresarial indirecto sobre CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. a través de su filial la sociedad extranjera constituida en Islas Bermudas CREDICORP CAPITAL LTD y su subsidiaria CREDICORP HOLDING COLOMBIA S.A.S. constituida en Colombia.

El 12 de febrero de 2019 la Fiduciaria suscribió un acuerdo para la adquisición de una participación accionaria correspondiente al 15.8 % de la sociedad Ultraserfinco S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante Ultraserfinco). El cierre de esta operación fue el 1 de noviembre de 2019.

Ultraserfinco era una sociedad comisionista de bolsa con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, de más de 25 años de experiencia en sector del mercado de valores colombiano, contaba con inversiones especializadas para personas naturales en Colombia y en el exterior, soluciones y estructuras a la medida del mercado corporativo e institucional.

El 26 de junio de 2020, mediante escritura pública 977 de la Notaría 16 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., se perfeccionó el proceso de fusión con Ultraserfinco, mediante la cual Credicorp Capital Colombia S.A. absorbió a Ultraserfinco. Con una participación accionaria correspondiente al 7.26%.

A su vez Ultraserfinco, pasó a formar parte de un grupo económico con solidez en el mercado financiero, y que tiene el respaldo de uno de los principales bancos del Perú. Credicorp tiene presencia a nivel regional lo que le permite expandir sus productos hacia otras regiones principalmente Latinoamérica.

Vigencia

La Fiduciaria fue constituida con un término de duración hasta el 25 de abril de 2111, según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Domicilio

El domicilio principal de la Fiduciaria está ubicado en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 34 No. 6 – 65, Matricula número 02209744 de 02 de mayo de 2012, y realiza operaciones a través de cuatro oficinas ubicadas en las ciudades de Bogotá (2), Cali (1), y Medellín (1).

Recurso Humano

Al corte del 31 de diciembre de 2024 la Fiduciaria contaba con ciento setenta y tres (173) empleados, ciento sesenta y tres (163) con vinculación a término indefinido, cuatro (4) aprendices y seis (6) empleados con vinculación a término fijo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Fiduciaria se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015; Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El numeral 4 del artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

La Fiduciaria ha evaluado los nuevos pronunciamientos de los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que entraron en vigencia para el año 2024 (Decreto 1611 de 2022 y Decretos 938 de 2021), y de acuerdo con el análisis realizado la fiduciaria no espera impactos por la actualización de las normas en los estados financieros.

Las políticas, juicios y estimaciones contables establecidas para los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de La Fiduciaria y no presentan cambios.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3. Moneda funcional y de presentación

Sobre el análisis efectuado por la Gerencia de la Fiduciaria, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, específicamente la NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

Los principales factores que la Fiduciaria ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.
- La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

2.4. Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.5. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

Partida	Base de medición
Instrumentos de patrimonio e Instrumentos de deuda	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de patrimonio – Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva	Valor razonable con cambios en otros resultados Integrales (Valoración por el valor de la unidad)
Inversiones en Asociadas	Método de participación patrimonial
Cuentas por cobrar	Valor de la transacción - Costo amortizado
Otras cuentas por cobrar	Valor de la transacción – Valor razonable
Pasivo por arrendamiento	Costo amortizado

2.6. Bases Contables

Los estados financieros se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Estado de situación financiera que se acompaña está presentando los activos y pasivos por orden de liquidabilidad. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.
- El estado de resultados esta presentado de acuerdo con la función de la Fiduciaria el cual comienza presentando el resultado de la gestión por administración de encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, luego las operaciones administrativas y financieras. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- El estado de flujo de efectivo está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se ajusta luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.
- Estado de cambios en el patrimonio: Credicorp presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro resultado integral. Así mismo presentará, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente.

2.7. Principales Políticas Contables

2.7.1. Efectivo

Reconocimiento: El efectivo se reconoce cuando se recibe.

Medición Inicial: El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Fiduciaria o el importe recibido en la cuenta bancaria.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Medición posterior: El efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejaran el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo considerado en el estado de flujo de efectivo corresponde a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y caja menor y otros depósitos a la vista.

2.7.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio, neta".

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo con cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

2.7.3. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

2.7.3.1. Activos Financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor integral de precios (PIP o proveedor de precios para valoración S.A.). El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Fiduciaria:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Fiduciaria al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables. “Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados”.

Disponibles para la Venta Títulos Participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorga a la Fiduciaria la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, con excepción de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Para las Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsa de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI).

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo con el porcentaje de participación. De esta forma, la Fiduciaria reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas.

Cuando las inversiones para mantener hasta su vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también os títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Disponibilidad de las evaluaciones

Las evaluaciones realizadas por las entidades vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la revisoría fiscal.

2.7.3.2. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad.

Reconocimiento inicial

En el reconocimiento inicial la Fiduciaria mide sus pasivos financieros a su valor razonable o a su valor razonable menos los costos de transacción si estos no son reconocidos al valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente se miden al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado, dependiendo de su clasificación.

Medición posterior

La Fiduciaria clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Fiduciaria ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Fiduciaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales. A la fecha no se han presentado cambios de negocios en cabeza de la Fiduciaria.

2.7.3.3. Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

Dentro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, la Fiduciaria reconoce los importes pendientes de cobro tales como: comisiones por administración de negocios fiduciarios, comisiones por administración de fondos de inversión colectiva y fondo de pensiones voluntarias, así como cuentas por cobrar a partes relacionadas.

La Fiduciaria mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva, bajo en enfoque simplificado.

2.7.3.4. Cuentas por cobrar o pagar.

Medición inicial

La Fiduciaria reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Al inicio un activo financiero, deberá ser medido a su valor razonable. El mejor indicador de valor razonable para los instrumentos financieros en la medición inicial es el valor pagado.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Medición posterior

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Fiduciaria realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación. Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Fiduciaria será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Fiduciaria no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La Fiduciaria evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

La Fiduciaria reconoce su deterioro basado en el modelo de enfoque simplificado.

La Fiduciaria evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Fiduciaria evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- f) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
- i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

Análisis por grupo de activos

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al período del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad.

2.7.3.5. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados diferentes a las cuentas por cobrar cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Se reconocen inicialmente al valor de la transacción y de manera posterior al valor razonable, teniendo en cuenta que son de corto plazo.

2.3.7.6. Deterioro de instrumentos financieros

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en períodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

2.3.8. Las inversiones en subsidiarias y en asociadas

Las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas se registran de la siguiente manera:

- a) Inversiones en entidades donde se tiene control:

Las inversiones patrimoniales de la Fiduciaria en entidades donde tiene el control de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, en las cuales se establece que una entidad tiene control en otra entidad cuando se tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o se tiene control administrativo, denominadas filiales o subsidiarias se miden por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de la inversión. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. Los resultados de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 incluyen su participación en el resultado del período de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias filiales y participaciones en negocios conjuntos deberán cumplir con lo establecido en la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

b) Inversiones en asociadas:

Las inversiones en entidades donde no se tiene control, pero la Fiduciaria sí posee una influencia significativa se denominan “Inversiones en compañías asociadas”, se contabilizan al costo y son medidas de acuerdo con el método de participación patrimonial. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

2.3.9. Equipo de uso propio

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

<u>Clasificación</u>	<u>Tiempo de vida útil experto (años)</u>
Equipo de oficina	Entre 3 y 7
Equipo de computo	Entre 4 y 5
Equipo de telecomunicaciones	Entre 3 y 5
Muebles y enseres	10
Vehículo	5

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

Deterioro de equipo de uso propio

Al cierre de cada ejercicio contable, la Fiduciaria analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Al 31 de diciembre de 2024, se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Fiduciaria concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Factores externos:

- No encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Fiduciaria referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Fiduciaria no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

2.3.10. Activos intangibles

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Fiduciaria y su costo puede ser medido confiablemente.

El costo de un activo intangible comprende:

- El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra.
- Cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos directamente imputables son:
- El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19 – Beneficios a los empleados, que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.
- Honorarios profesionales.
- Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los intangibles de la Fiduciaria comprenden principalmente desarrollos, adquisiciones de licencias y desarrollos de software y seguros utilizados en las operaciones propias de la Fiduciaria. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 2 y hasta 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

Tipo	Tiempo de vida útil experto (años)
Licencias telefónicas	Entre 4 y 6
Licencias de seguridad	Entre 2 y 4
Licencias de desarrollo	Entre 7 y 9
Licencias de aplicativos tecnológicos y protección de software	Entre 7 y 9

2.3.11. Otros Activos

Se reconocen en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3.12. Activos y pasivos por impuestos

Se reconocen como activos por impuestos, los anticipos de impuestos de industria y comercio generados en las transacciones con grandes contribuyentes, las cuales son utilizadas en la presentación del impuesto de industria y comercio y como pasivos por impuestos los siguientes conceptos a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determinan con base en los ingresos gravados; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Fiduciaria para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas y c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados. Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

2.3.13. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Fiduciaria es arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Fiduciaria se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Fiduciaria y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

La Fiduciaria adoptó la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento.

La Fiduciaria toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Fiduciaria, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo de este refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.
- Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:
- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para dismantelar y restaurar el activo subyacente.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5.000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Fiduciaria. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

2.3.14. Deterioro

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Indicadores externos de deterioro:

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Fiduciaria considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.
- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

2.3.15. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fiduciaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Fiduciaria y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

De conformidad con la reforma tributaria aplicable a partir del periodo 2023, el Impuesto de Industria y Comercio será tratado como una deducción en el impuesto de renta.

2.3.16. Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Beneficios a corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Fiduciaria reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el bono de cumplimiento que detallamos a continuación:

Bono de cumplimiento

Además de los beneficios legales, la Fiduciaria otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto del grupo Credicorp, la evaluación de desempeño de los colaboradores. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadero en el mes de marzo del período siguiente al cierre.

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

Beneficios a largo plazo

Bonificación BAP

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. Con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta “asociación” beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio que consiste en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, “Acción BAP Credicorp”. Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

Plan Institucional

Corresponde al plan de aporte que hace la Administración de la Compañía a un Fondo Institucional, el cual está sujeto a:

- (i) Cumplimiento de la utilidad del grupo frente al presupuesto
- (ii) Evaluación de desempeño
- (iii) Tiempo de permanencia de los recursos en el fondo de seis meses contados a partir de la fecha de desembolso que hace la administración de la Compañía al Fondo de Pensiones.

Este beneficio aplica para los niveles de: CEO, Managing Director, Executive Director, Director y Vicepresidente.

2.3.17. Ingresos

Ingresos provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos.

La Fiduciaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisión de administración de fondos de inversión, portafolio de terceros (APTs), comisiones por intermediación, ingresos por corresponsalía, honorarios por asesorías y servicios financieros, servicios de cash Management, se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

2.3.18. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados.

2.3.19. Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión sólo cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

De acuerdo con la probabilidad de materialización, las contingencias pueden ser:

- **Probables**, si se espera que ocurra el evento desfavorable futuro objeto de la contingencia.
- **Posible – Eventual**, si existe una posibilidad de que este ocurra, pero no se espera que ocurra.
- **Remoto**, si difícilmente se espera que pueda ocurrir el evento, por tener una baja probabilidad de presentarse

Una vez estimada la probabilidad y la posibilidad de estimación de la cuantía, se seguirá con los cursos de actuación establecidos en la matriz siguiente:

Probabilidad de ocurrencia	Estimación razonable	Acción
Probable	Si	Provisionar
Probable	No	Revelar
Eventual	Si/No	Revelar
Remoto	NA	Ninguno

2.3.20. Preparación de Estados Financieros

De acuerdo con la legislación colombiana la Fiduciaria únicamente debe preparar estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.3.21. Reclasificaciones a los estados financieros

La Fiduciaria reclasificó las siguientes cifras con relación a los montos reportados al 31 de diciembre de 2023, con el fin de hacerlos comparables con la presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Estado de Situación Financiera

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el Estado de Situación Financiera:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
Descripción	Saldo inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
	31 de diciembre 2023	Debito	Crédito	31 de diciembre 2023
Ajuste por:				
Reservas	(9,996)	34	-	(9,962)
Adopción por primera vez a las NIIF	-	-	34	(34)

Estado de flujos de efectivo

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el estado de flujos de efectivo:

Descripción	Saldo inicial presentado	Reclasificación		Saldo presentado ajustado
	31 de diciembre 2023	Debito	Crédito	31 de diciembre 2023
Ajuste por:				
Utilidad/perdida en cambio de moneda extranjera	-	-	230	(230)
Otras cuentas por cobrar	(170)	4	-	(166)
Cuentas por pagar	694	230		924
Impuesto sobre la renta pagado	(2,923)		1	(2,924)
Efectivo al inicio del período	1,617		3	1,614

3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período incluyen los siguientes:

i) Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo; o,
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Fiduciaria. Asimismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Fiduciaria mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Si no hay un precio de cotización en un mercado activo, Credicorp utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables.

La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Los activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable en el balance de la Fiduciaria incluyen principalmente, instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados e instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

La NIIF 13 – Medición al valor razonable, para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Las mediciones son clasificadas de la siguiente manera:

Nivel 1: los datos de entrada son datos observables que reflejen precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en un mercado activo.

Nivel 2: los datos de entrada son datos diferentes a los incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entrada son datos no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de activos o pasivos.

Los juicios significativos realizados por la Fiduciaria al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales, no se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios al 31 de diciembre de 2024.

ii) Negocio en marcha

La Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En el análisis del cumplimiento del principio de negocio en marcha la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

iii) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fiduciaria, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros.

La Fiduciaria utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente, la anterior se realiza con base al concepto que el asesor jurídico de acuerdo con sus conocimientos realiza.

iv) Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Fiduciaria estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

La compañía históricamente ha generado utilidades, las cuales garantizan la recuperabilidad de los impuestos netos activos que quedan a corte del 31 de diciembre de 2024, así mismo ha dado cumplimiento al presupuesto anual.

v) Términos del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Fiduciaria considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los periodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

vi) Deterioro de activos no monetarios

La Fiduciaria evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Fiduciaria no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

vii) Vidas útiles y valores residuales de propiedades y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fiduciaria respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fiduciaria revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

viii) Beneficios a empleados

La medición de la provisión de bono de cumplimiento está sujeta a la estimación y juicio de la administración de la Fiduciaria respecto al cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto.

ix) Deterioro de Cartera

La medición del deterioro se realiza por método simplificado para los activos financieros medidos al costo amortizado, es un área que requiere el uso de suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

Bajo el modelo de la NIIF 9 no se contempló el cálculo del deterioro de cartera para compañías vinculadas al grupo.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. De acuerdo con el análisis realizado la fiduciaria no tuvo impactos en los estados financieros por la actualización de las normas con corte al 31 de diciembre de 2024.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Nuevas normas y mejoras 2024

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Fiduciaria adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigencia, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACION DE RIESGOS (SIAR)

5.1. Riesgos financieros

Las actividades de la Fiduciaria le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de toda la compañía sin embargo su gestión se encuentra asignada en instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.
- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

La Fiduciaria actualmente realiza actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

5.1.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, definido como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia y portafolios administrados, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR), permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Para mitigar este riesgo tanto para posición propia como para terceros y en los activos administrados, la Fiduciaria:

- Ha diseñado un set de herramientas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Fiduciaria.
- Mantiene en funcionamiento un sistema de administración de riesgo de mercado sólido que es aplicado por los colaboradores.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos la Fiduciaria gestiona oportunamente el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros se realiza de manera diaria verificaciones la valoración de los portafolios y un seguimiento de que las operaciones negociadas se encuentren en condiciones de mercado.
- En general da cumplimiento a todo lo dispuesto por las normas y por las políticas internas en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

Metodología de medición del riesgo de mercado

Para la gestión del riesgo de mercado la Fiduciaria ha adoptado un Sistema de Administración Integral de Riesgo – SIAR, en su parte de Mercado, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo en la medida en que esto se juzgue necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado la Junta Directiva de la Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

Para la cuantificación de la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados la metodología normativa definida por la Superintendencia Financiera de Colombia corresponde a un modelo de factores asociados a las posiciones vigentes en el portafolio propio y las inversiones en fondos de inversión colectiva tales como tasa de interés, variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios. A continuación, se detalla el cálculo de exposición a riesgos por factores:

- **Factor de riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

- **Factor de riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda, re expresando su equivalente en moneda legal.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

- **Factor de riesgo por inversiones en fondos de inversión colectiva**

Para las inversiones en carteras colectivas la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

- **Riesgo de crédito default swaps**

El cálculo del riesgo crédito default swaps (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 1 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018.

El cálculo del VeR del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos, de tal forma que el VeR resultante sea diversificado.

Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, un análisis de las medidas estadísticas para el comportamiento del VeR

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
VeR	379.0	546.6
Promedio	480.8	697.5
Mínimo	352.7	466.8
Máximo	707.4	1,067.7

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado.

La disminución presentada con respecto al periodo anterior se explica principalmente por la venta de la participación del fondo INMOVAL en el mes de septiembre 2024.

Adicional, se detalla la variación por factores de riesgos, la exposición a riesgos de mercado para el corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para el portafolio de la posición propia:

VeR por factores	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Tasa De Interés CEC Pesos - Componente 1	3.6	-
Tasa De Interés CEC Pesos - Componente 2	4.5	-
Tasa De Cambio - Euro / Pesos	54.7	100.8
Precio de acciones – IGBC	373.5	469.7
Precio De Acciones - World Index	46.0	65.5
Carteras Colectivas	0.1	22.5
Total máxima exposición a Riesgos de Mercado	379.0	546.7

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado.

El detalle de estas metodologías de cálculo del VeR Normativo se encuentra descrita en el anexo de Riesgo de Mercado “SARM” del Manual del Sistema de Administración Integral de Riesgos “SIAR”, de la Fiduciaria, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la entidad y se encuentra a disposición de los diferentes entes de control para su revisión y consulta.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad para la exposición a riesgos de mercado se refiere a la situación al 31 de diciembre de 2024.

Los siguientes supuestos se han tomado para calcular los análisis de sensibilidad:

- La sensibilidad sobre el estado de situación financiera se relaciona para los títulos de deuda y posiciones en fondos de inversión colectiva clasificados como inversiones financieras negociables.
- Se asume un cambio en la volatilidad para cada factor de riesgos del 5% frente a los niveles de volatilidad enunciados en los anexos del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el corte del mes de junio.
- La sensibilidad sobre la correspondiente partida del estado de resultados es el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Este se basa en los activos al 31 de diciembre de 2024.

La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Dicho cálculo es comparable con el límite regulatorio denominado capital mínimo vigente para las sociedades fiduciarias.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés y los precios de los fondos de inversión, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes. Esto genera, un incremento en el valor en riesgos del portafolio diversificado de 296.71%, teniendo un escenario normal de \$379 frente al escenario estresado de \$1,664.20 con un valor en precios de mercado de \$44,624 de los activos financieros que componen el balance de la Fiduciaria (Cifras en millones de pesos colombianos).

VaR por factores	Escenario Normal	Escenario Estresado	Variación %
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 1	3.6	41.3	1,050%
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 2	4.5	125.9	2,674%
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 3	0.0	1.2	4,138%
Tasa de cambio - Euro / Pesos	54.7	258.0	371%
Precio de acciones – IGBC	373.53	1,626.25	335.38%
Precio de acciones - World Index	46.0	249.3	441.3%
Fondo de inversión colectiva	0.11	12.75	11,099.49%
Valor en Riesgo del Portafolio diversificado	379.0	1,664.20	339.10%

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado.

El efecto sobre las ganancias antes de impuestos es de (10.9%) (variación negativa), ante el incremento hipotético de las pérdidas esperadas por valor en riesgos de mercado, efecto que no es significativo frente a la fuente principal de ingresos de la Fiduciaria, que corresponde al giro normal del negocio representado en las comisiones por negocios fiduciarios.

El efecto sobre el patrimonio al simular una mayor pérdida esperada en el portafolio de inversiones genera una disminución en el valor del patrimonio de 81.2% frente al escenario normal, variación que no compromete el cumplimiento del límite regulatorio de capital mínimo vigente según el Numeral 1° del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (2024: \$10,125 millones de pesos).

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Efecto sobre el patrimonio	Escenario Normal	Escenario Estresado	Variación %
Patrimonio a diciembre de 2024	64,504.0	12,114.3	(81.2%)
Valor en riesgo	379.0	1,664.2	NA
Relación VaR sobre Patrimonio	0.6%	13.7%	NA

Efecto sobre las utilidades antes de impuestos	Escenario Normal	Escenario Estresado	Variación %
Ingresos	97,527.0	94,537.7	(3.1%)
Egresos	54,680.0	56,344.2	3.0%
Utilidades antes de impuestos	42,847.0	38,193.5	(10.9%)
Impuesto	(15,148)	(13,503)	
Utilidad neta	27,699	24,690.66	

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado.

5.1.2. Riesgo de Crédito y Contraparte

La Fiduciaria está expuesta al riesgo de contraparte entendido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus recursos propios o materializar una pérdida en su balance.

La mayor fuente de exposición al riesgo de contraparte resulta de las operaciones sobre títulos de deuda, participaciones patrimoniales, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

La gestión del riesgo comprende la evaluación y calificación de las diferentes contrapartes y emisores con el objeto de establecer límites máximos de operación e inversión que se instrumentan a través del establecimiento de cupos.

La asignación de los cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, el cual evalúa factores cuantitativos y cualitativos, principalmente indicadores financieros y de gestión, al igual que la calificación de riesgo emitida por agencias calificadoras. Los cupos son controlados diariamente mediante la utilización de herramientas de software de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La administración del riesgo se complementa con evaluaciones periódicas del desempeño operacional y financiero de contrapartes y emisores con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición antes que el riesgo se materialice.

La entidad pone a consideración de la Junta Directiva los reportes de gestión del riesgo conforme con la periodicidad establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente, se emiten informes periódicos sobre el cumplimiento de límites y reportes adicionales cuando las condiciones de mercado lo ameritan.

Exposición al riesgo de la entidad

La máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros del activo financiero correspondiente a las inversiones de portafolio, tal como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos de patrimonio y participaciones	4,317	19,655
Cuentas por cobrar, neto	6,861	6,449
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,546	7,092
Títulos de deuda	14,660	-
Total	35,384	33,196

Fuente: Archivo de cálculos propios.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo del portafolio de deuda e inversiones patrimoniales de la Entidad:

Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio según calificación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Nación	77.3%	-
AAA y Equivalentes	1.0%	99.7%
Sin calificar	21.7%	0.3%
Total	100%	100%

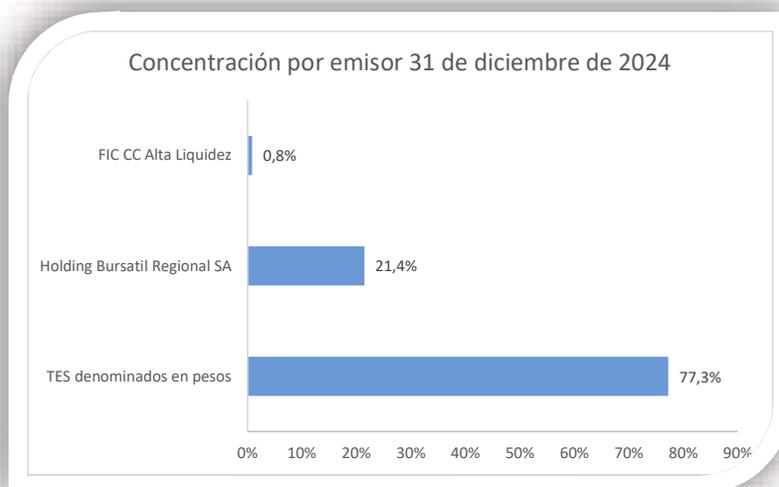
Fuente: Archivo de cálculos propios. Cifras en porcentaje.

Las inversiones sin calificación corresponden principalmente a las acciones de Holding Bursátil Regional, también conocida como NUAM Exchange, sociedad chilena resultado de la integración regional de las bolsas de Santiago, Lima y Colombia. La fiduciaria tenía acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y como resultado de la fusión recibió las acciones NUAM

De acuerdo con los criterios y consideraciones de la metodología de asignación de calificación interna y los sistemas de evaluación de las agencias calificadoras externas, el nivel de exposición del portafolio de inversiones al riesgo de crédito es bajo.

Concentración del riesgo de crédito

Por normatividad la Fiduciaria no tiene límites de concentración para la administración de su portafolio. A continuación, se presentan los principales emisores que componen el portafolio de instrumentos de patrimonio de la posición propia de la entidad:



Fuente: (Orión y Prometeo)

Por su parte, las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración. En el entendido que su plazo de pago es corto, 30 días, y sobre ellas no se pacta ninguna tasa de interés, se reconocen por su valor nominal.

Al final de cada período se evalúa la situación de cada cliente y al advertir evidencia objetiva que sugiera un deterioro se reconoce la provisión de cartera correspondiente de acuerdo con un modelo interno.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Producto de lo anterior, con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la expectativa de recuperación de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Valor bruto	10,449	9,340
Provisiones	(3,588)	(2,891)
Total cuentas por cobrar, neto	6,861	6,449

No obstante, la Fiduciaria lleva a cabo acciones administrativas y legales para recuperar las cuentas por cobrar vencidas.

5.1.3. Riesgo País

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas en las operaciones financieras en el exterior debido al detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor, se puede dar por limitaciones en las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación.

En Credicorp Capital Fiduciaria S.A. la gestión del riesgo país se articula en la metodología regional Corporativa que es liderada por el Banco de Crédito del Perú (BCP). La Fiduciaria sólo puede tener exposición en emisores y contrapartes de países que cuenten con una línea de riesgo país. En consecuencia, además del cupo individual que debe tener la entidad, se requiere que el país del cual es originaria y/o donde desarrolla su actividad económica cuente con una línea que es aprobada en instancias regionales de aprobación establecidas para tal fin.

A continuación, se presenta la exposición de riesgo país con corte 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Emisor	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Chile	4,064	4,464

La exposición de riesgo país Chile corresponde a las acciones de Holding Bursátil Regional (NUAM) que se recibieron a cambio de las acciones que se tenían en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

5.1.4. Riesgo de liquidez

Las políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control, monitoreo y revelación del riesgo de liquidez asociados a la actividad de la Fiduciaria, fondos administrados y negocios fiduciarios se enmarcan en Sistema de Administración Integral de Riesgo – SIAR, en su parte de Mercado y Liquidez, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria:

- Tiene herramientas como indicadores propios, pruebas retrospectivas y escenarios estresados que permiten la medición y control de las actividades propias de la Fiduciaria.
- La Junta Directiva aprueba un perfil de riesgos para el portafolio de posición propia, este es conservador y altamente líquido según la composición de su portafolio de inversiones, por lo cual no se presentan necesidades de liquidez en el corto y mediano plazo que generen una exposición de riesgo importante.
- El área de Tesorería, en su condición de administrador del portafolio, debe cumplir con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.

El área de riesgos realiza actividades de control y monitoreo sobre el portafolio de la posición propia de la Fiduciaria de acuerdo con los criterios aprobados.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Metodología de medición del riesgo de liquidez

Posición propia

Se reporta el indicador de riesgo de liquidez IRL de la Fiduciaria, el cual es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo interno no objetado por la Superintendencia Financiera, que incluye insumos tales como los saldos, el portafolio de inversiones y la proyección de flujos de caja.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) a siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el indicador de riesgo de liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

En este sentido, para las fechas de corte 31 de diciembre de 2024 y 2023 se dio cumplimiento a los mínimos descritos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Indicador IRL	Indicador IRL
Indicador de riesgo de liquidez – monto	24,339	18,219
Indicador de riesgo de liquidez – razón	14,489%	10.691%

Fuente: Archivo de cálculos propios.

De manera complementaria la posición propia de la Entidad al corte del 31 de diciembre de 2024 no registra en sus estados de situación financiera instrumentos financieros derivados.

Adicional al cálculo del IRL se monitorean niveles de exposición a los parámetros regulatorios tales como solvencia y capacidad operativa para administrar Fondos.

5.1.5. Relación de solvencia de las sociedades fiduciarias

En concordancia con el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual modifico el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio adecuado de las sociedades fiduciarias, en busca de reforzar las normas para la gestión del riesgo operacional en aquellas entidades que administran activos de terceros y teniendo como base la Circular Externa 010 de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria implementa el control y transmisión mensual del formato 422 (proforma F.7000-22) Declaración del Control de Ley Relación de Solvencia – Sociedades Fiduciarias; dando cumplimiento como se muestra a continuación:

RELACION DE SOLVENCIA (%)			
Mes – 2024	Indicador	Mínimo	Resultado
Oct-24	21.91%	9%	Cumple
Nov-24	22.60%	9%	Cumple
Dic-24	19.35%	9%	Cumple

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

5.1.6 Riesgos no financieros

Riesgo Operacional

La gestión de Riesgo Operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital Fiduciaria, está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades institucionales. Adicionalmente Se viene dando cumplimiento a la circular 018 del 2021 Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR).

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional, le ha permitido a la compañía fortalecer el entendimiento oportuno de los riesgos operacionales a los que está expuesta la entidad, y así poder establecer los controles que mitiguen y reduzcan los errores, a través de procesos identificados y controlados, participando desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitoreando permanentemente los riesgos y asegurando la continuidad del negocio ante un evento.

Credicorp Capital Fiduciaria tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de Riesgo Operacional, la junta directiva, comités y en general todos los colaboradores.

A continuación, se exponen cada uno de los componentes sobre la gestión de riesgos operacionales para el año 2024:

- I. Identificación y evaluación de riesgos:** Durante el año 2024 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles con base en la revisión de los procesos, obteniendo así la medición del nivel de exposición inherente y residual al que está expuesto la compañía, dicha información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

La siguiente información corresponde a la composición del mapa de riesgos por calificación residual por criticidad, en el cual se muestra que el 98,9% de los riesgos están en niveles bajos y moderados, y el 1,0% equivalente a cuatro riesgos, tres de ellos evaluados como relevante y uno como alto.



Cantidad Total de Riesgos Identificados: 376

Nivel de Exposición Residual en USD: 959,025 (expresados en dolares americanos)

En la actividad de actualización de los riesgos operacionales y de exposición al riesgo de la compañía se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- a) La materialización de eventos presentados durante el año según su impacto.
- b) Evaluación y seguimiento a procesos de la compañía.
- c) Evaluación a proveedores.
- d) Nuevos productos y cambios significativos en procesos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las actualizaciones y cambios bajo los criterios anteriormente enumerados pasamos de tener un nivel de exposición por riesgos operacional en el 2023 de USD 915.337 a USD 959.025 en el 2024 (**expresados en dólares americanos**), encontrándose esos niveles dentro del umbral de exposición a riesgo operacional y apetito de riesgo aceptable para la organización.

- II. Gestión de monitoreo de riesgos:** a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de Credicorp Capital Sociedad Fiduciaria gestionados por los dueños de los procesos.

Credicorp Capital Fiduciaria tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

Durante el año el nivel de pérdidas por riesgo operacional estuvo dentro de los rangos esperados y el apetito de riesgo de la organización.

- III. Eventos de Riesgo Operacional:** Se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles y planes de acción, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la compañía.

Durante el 2024 la Sociedad Fiduciaria documentó 102 eventos de riesgo operacional de los cuales 64 eventos generaron una pérdida económica equivalente a \$304 reportadas en nuestras cuentas contables SARO. El evento más representativo tuvo un impacto de \$179, el cuál equivale al 59% de las pérdidas del año. El evento fue presentado a la junta directiva en el mes de julio.

- IV. Continuidad de Negocio: Continuidad de Negocio:** Durante el 2024 la Fiduciaria se enfocó en revisar, mantener y mejorar su programa de Continuidad del Negocio, en cada una de sus etapas:

- **Análisis BIA:** Se realizó actualización de BIAS de los procesos que se probaron de las pruebas de continuidad del negocio que permiten identificar los recursos necesarios para la recuperación del negocio durante un evento de continuidad.
- **Identificación de Riesgos:** Se socializó los riesgos identificados en el centro principal de procesamiento generados por factores como inundaciones del Data center, ataques externos a las instalaciones (manifestaciones, disturbios), obsolescencia de los Facilities, entre otros. Producto de esto se inició al proyecto de migración del centro principal de procesamiento.
- **Mantenimiento de Estrategias:** El mantenimiento de las estrategias de continuidad se enfocó en la implementación de planes de acción sobre las oportunidades de mejora producto de las pruebas realizadas. Así como también en la documentación de contingencias operativas para la recuperación de los procesos ante diferentes escenarios de continuidad obteniéndose la aprobación de los representantes legales de las mismas.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Proceso de mejora continua de los Planes de Continuidad del Negocio:** Con el objetivo de mejorar la gestión de crisis de la compañía se documentó y socializo a grupo de interés el Protocolo de escenario de Ciberataque.
- **Pruebas:** Se ejecutaron pruebas para los pilares de continuidad (DRP, PCN y PRE). El resultado de las pruebas fue satisfactorio. Para la prueba de DRP Y PCN se cumplió los objetivos y alcance propuesto:
 - i. Validar el funcionamiento de la infraestructura TI dispuesta en el Centro Alterno de Procesamiento.
 - ii. Validar el funcionamiento de la estrategia de Conexión Remota hacia el Centro Alterno de Procesamiento (CAP).
 - iii. Validar la recuperación de las Aplicaciones Críticas utilizadas en el proceso de Registro.

Así mismo Credicorp Capital Fiduciaria participó en las pruebas realizadas por sus terceros críticos (BCV, BanRep, entre otros).

- **Control y Monitoreo:** La Unidad de Riesgo Operacional implementó y desarrollo planes de acción efectivos, para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoria Interna y entes de control sobre la Gestion de continuidad del negocio.

Cultura y capacitación: En el año 2024 la Gerencia de Riesgo Operacional realizó capacitaciones dirigidas a los dueños de los procesos, gestores de riesgo y colaboradores en general:

- a. Capacitación virtual a todos los colaboradores sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
- b. Capacitación virtual a todos los colaboradores sobre Continuidad del Negocio.

- V. Gestion de Ciberseguridad:** La gestión de Riesgos de Ciberseguridad se basa en la normatividad colombiana, las mejores prácticas a nivel de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, así como en la aplicación de framework que permiten medir la madurez de la entidad en cuanto a su proceso de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Durante el año 2024 el área de Ciberseguridad realizó las siguientes actividades:

- Actualización del inventario de activos de información (Documentos digitales, Documentos físicos y Aplicaciones no TI): de los macroprocesos Gestión de Negociación, Recursos de Terceros, Operaciones, Portafolio y Mercadeo sobre los cuales se hicieron recomendaciones a los dueños de los activos para mitigar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Cambio de Framework FFIEC al Framework robusto diseñado por la Corporación basándose en el Security Framework de la NIST CSF y el catálogo de controles 800-53, este se estructura de cuatro frentes estratégicos, cinco funciones, 36 dominios 558 controles principales y 628 controles complementarios.
- Se realiza seguimiento a los riesgos a través de la aplicación Sauron, automatizando la gestión de los riesgos y llevando un tablero de control.
- Se realizo la prueba Table Top 2024 bajo el escenario " Escalamiento de privilegios, exfiltración de información" y se realizó el plan de seguimiento a mejores de la prueba realizada en el 2023.
- Se llevo a cabo diferentes auditoria de ciberseguridad donde el área participo en la revisión, evaluación y respuesta a los posibles hallazgos, teniendo un resultado satisfactorio.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Se trabajo en el framework robusto logrando pasar de una madurez de 1.9 a 2.3.
- A nivel de awareness se realizó:
 - 1 curso de Seguridad de la información y 2 de Ciberseguridad con tres módulos cada uno.
 - 8 pruebas de Phishing a nivel regional
 - Curso de Ciberseguridad a proveedores con usuarios privilegiados
 - Campaña de sensibilización al estilo Netflix llamada "Tú tienes el control" que tuvo 5 capítulos, así como la serie la "Mente del Villano"
 - Se realizaron cafés virtuales con diferentes colaboradores que han caído en pruebas de phishing realizadas por Capital.
 - Se trabajo en el Demo Day donde se construyeron dos proyectos de innovación basados en seguridad amigable.
- De acuerdo con el cronograma llevado en conjunto con Riesgo Operativo se procedió a realizar los conceptos de seguridad de la información de los proveedores que fueron identificados como críticos.
- Se realizó la auditoria del ambiente SWIFT, para verificar el eficaz cumplimiento de los controles establecidos por SWIFT en el marco del programa "Customer Security Programme" del año 2024, donde se revisaron 31 controles de seguridad basados en los tres objetivos generales del CSCF : "Aseguramiento del ambiente SWIFT", "Conocer y limitar el acceso" y "Detectar y responder.

5.2. SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

- a) **Responsabilidad Individual:** La gestión de la Fiduciaria, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Fiduciaria en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- b) **Exhaustividad:** Todo empleado de la Fiduciaria está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Fiduciaria en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- c) **Independencia:** Los empleados de la Fiduciaria deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Fiduciaria velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- d) **"Estándares más altos":** En la consecución de sus objetivos, la Fiduciaria debe siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Fiduciaria ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Fiduciaria, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Fiduciaria.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de estas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Fiduciaria, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Fiduciaria, que permitan mantener la independencia de la Fiduciaria y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Fiduciaria.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

6. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión y garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro de los créditos otorgados a los clientes se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio por parte de la Gerencia. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

6.1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes:

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las metodologías utilizadas por el proveedor oficial de precios, Proveedor Integral de Precios para Valoración S.A, para la valoración de la compañía, están consignadas en sus manuales de valoración los cuales son sometidos a aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Determinación Nivel de Jerarquía 2

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen CDT's emitidos y garantizados por entidades financieras. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Determinación Nivel de Jerarquía 3

Son medidos utilizando técnicas de valorización, basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles. A continuación, el detalle de las inversiones valoradas en nivel 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Fondos de inversión colectiva:

Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondos de inversión colectiva	-	2,545
Total Instrumentos Financieros con cambios en Resultados	-	2,545

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad toma el valor de la unidad del fondo de inversión publicado y lo multiplica por el número de unidades mantenidas por la Fiduciaria. Al 31 de diciembre de 2023 la Fiduciaria mantenía 169,816 unidades del Fondo Inmobiliario Inmoval, en septiembre 2024 se realizó la venta de las unidades del Fondo.

La Sociedad Fiduciaria de forma diaria y teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFct-1) calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas específicamente en el Artículo 3.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010). Una vez efectuado el cálculo, se procede a realizar el pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t (PCFt), de la siguiente manera:

$$PCFt = VFct-1 + RDt, \text{ Donde:}$$

PCFt = Pre-cierre del fondo de inversión colectiva para el día t

VFct-1= Valor de cierre de operaciones del día t-1 del fondo de inversión colectiva.

RDt = Resultados del día t (ingresos menos gastos del día t)

6.2. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
ACTIVOS					
Efectivo	9,546		-	9,546	9,546
Cuentas por cobrar, neto	-	6,861	-	6,861	6,861
Otras cuentas por cobrar	-	275	-	275	275
Total	9,546	7,136	-	16,682	16,682
PASIVOS					
Pasivo por arrendamiento	-	686	-	686	686
Cuentas por pagar	-	4,345	-	4,345	4,345
Total	-	5,031	-	5,031	5,031
Diciembre de 2023					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Valor en Libros
ACTIVOS					
Efectivo	7,092	-	-	7,092	7,092
Cuentas por cobrar, neto	-	6,449	-	6,449	6,449
Otras cuentas por cobrar	-	591	-	591	591
Total	7,092	7,040	-	14,132	14,132
PASIVOS					
Cuentas por pagar	-	3,611	-	3,611	3,611
Total	-	3,611	-	3,611	3,611

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar a su valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

7. EFECTIVO

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Caja Menor	1	1
Bancos y otras Entidades Financieras		
Cuenta Corriente	261	215
Cuenta de Ahorro	9,284	6,876
Total bancos y Otras Entidades (a)	9,545	7,091
Total efectivo	9,546	7,092

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (a) Los bancos y otras entidades financieras presentan el saldo final de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en las que la Fiduciaria maneja parte de su liquidez. Al 31 de diciembre del 2024 la variación se presenta debido al recaudo de cartera registrado principalmente en la cuenta de Bancolombia No. 5864 y Banco de Bogotá No. 4626.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

Entidad	Calificación	31 de diciembre de	
		2024	2023
Banco de Bogotá	AAA	4,012	5,849
Bancolombia	AAA	5,452	1,230
Davienda	AAA	4	7
Otras Entidades Financieras (1)		15	4
Banco Occidente	AAA	62	1
Total efectivo y equivalente de efectivo		9,545	7,091

- (1) Compuesto por los saldos correspondientes a Banco de la República de Colombia y Depósitos (Operaciones Credicorp).

No existen restricciones sobre el disponible y todos los montos se encuentran en pesos colombianos.

A continuación, las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para este análisis se consideran los rubros correspondientes a cuenta de ahorro y cuenta corriente:

Partida	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Saldos en libros		9,545		7,091
NATURALEZA CREDITO				
Antigüedad superior a 30 días				
Consignaciones pendientes por contabilizar	61	97	122	214
Subtotal	61	97	122	214
Antigüedad inferior a 30 Días				
Consignaciones pendientes por contabilizar	87	277	443	466
Notas crédito según contabilidad y no extracto	-	-	1	1
Subtotal	87	277	444	467
NATURALEZA DEBITO				
Antigüedad superior a 30 Días				
Notas débito pendientes por contabilizar	1	-	-	-
Subtotal	1	-	-	-
Antigüedad Inferior a 30 Días				
Notas débito pendientes por contabilizar	12	35	1	61
Notas crédito según contabilidad y no están en bancos	-	-	-	-
Subtotal	12	35	1	61
Saldos en extracto		9,884	-	7,711

El detalle por cuenta bancaria de las partidas conciliatorias se relaciona a continuación, con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2024

Cuentas bancarias Banco de Bogotá

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros				ND no registrada en libros	
	MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4626	56	263	18	42	-	-
1329	-	-	-	-	9	35
8158	-	-	-	-	1	-
6772	-	-	-	-	1	-
	56	263	18	42	11	35

En las cuentas de Banco de Bogotá se presenta 74 notas crédito no registradas en libros por valor de \$305 y 11 partidas notas debito no registradas en libros por \$35 que corresponden a consignaciones sin identificar, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Fiduciaria correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

Cuentas bancarias Bancolombia

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros				ND no registradas en el extracto	
	MENORES A 30 DIAS		MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
5864 (a)	25	13	42	55	-	-
1681 (b)	5	1	-	-	1	-
5413	1	-	-	-	-	-
	31	14	42	55	1	-

(a) La cuenta terminada en 5864 presenta 67 notas crédito no registradas en libros por valor de \$68, las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas.

(b) La cuenta terminada en 1681 presenta 5 notas crédito no registradas en libros por valor de \$1, y 1 nota debito no registradas en el extracto por un valor de \$0 las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas.

Al 31 de diciembre de 2023

Cuenta bancaria Banco de Bogotá

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros			
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
4626	60	185	53	161
	60	185	53	161

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La cuenta terminada en 4626 presenta 113 notas crédito no registradas en libros por valor de \$ 346 que corresponden a consignaciones sin identificar, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Fiduciaria correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

Cuentas bancarias Bancolombia

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	NC no registradas en libros				NC no registradas en el extracto	
	MAYORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS		MENORES A 30 DIAS	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
5864 (a)	381	281	65	53	1	1
1681 (b)	2	-	4	-	-	-
	383	281	69	53	1	1

(a) La cuenta terminada en 5864 presenta 446 notas créditos no registradas en libros por valor de \$335, las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas. Adicional hay 1 nota crédito no registrada en el extracto por valor de \$1.

(b) La cuenta terminada en 1681 presenta 6 notas crédito no registradas en libros por valor de \$0, las cuales corresponden a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar estas partidas.

Cuenta bancaria Banco de Occidente

Cuenta Bancaria Partidas conciliatorias	ND no registrada en libros	
	MENORES A 30 DIAS	
	Cantidad	Valor
9735	1	61
	1	61

La cuenta de Occidente 9735 presenta una (1) nota débito no registrada en libros por valor de \$ 61, la cual corresponde a consignaciones sin identificar, no obstante, se realiza la debida gestión en cada período para regularizar esta partida.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se detallan las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En pesos colombianos		
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (a)	14,660	-
Total inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	14,660	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados		
Fondos de inversión colectiva (b)	253	15,192
Total inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	14,913	15,192

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- a. Al 31 de diciembre de 2024, el aumento de \$14,660 corresponde a la adquisición de TES de corto plazo del Gobierno Nacional.
- b. Por el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024, la disminución de \$ 14,939 corresponde principalmente a la venta de 1,822,861 unidades del Fondo Credicorp Capital Vista y a la venta de 169,816 unidades del Fondo Inmobiliario Inmoval.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Fiduciaria registra inversiones con los Fondos Credicorp Alta Liquidez y a través de la aplicación Tyba con fondos administrados por Credicorp Capital Colombia S.A., las anteriores inversiones no generan ningún tipo de conflicto de interés.

Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Grado de inversión	14,913	15,192
Total general	<u>14,913</u>	<u>15,192</u>

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de Diciembre de 2024			Total general
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	14,660	-	-	14,660
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	253	253
Total, general	<u>14,660</u>	<u>-</u>	<u>253</u>	<u>14,913</u>
	31 de diciembre de 2023			
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	Total general
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	15,192	15,192
Total, general	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>15,192</u>	<u>15,192</u>

La Fiduciaria no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de activos o pasivos contingentes.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se detallan las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales, así:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI		
Holding Bursátil Chilena	4,064	4,463
Total, Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI	4,064	4,463

A continuación, se presenta el movimiento de los instrumentos financieros con cambios en ORI, así:

Movimiento inversiones	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	4,463	2,665
Adiciones	-	5,211
Otro resultado integral	(399)	1,024
Ventas / Retiros	-	(4,437)
Total Inversiones con cambios en ORI	4,064	4,463

A continuación, el valor razonable de cada una de las inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Nombre del emisor	31 de diciembre de 2024			
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valor razonable
Holding Bursátil Chilena	229,621	94.22%	5,211	4,064

Nombre del emisor	31 de diciembre de 2023			
	Nominal	Porcentaje	Costo	Valor razonable
Holding Bursátil Chilena	229,621	22.71%	5,211	4,463

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Holding Bursátil Chilena fueron clasificadas como instrumentos financieros disponibles para la venta. El porcentaje de participación de las acciones de la Holding Bursátil Chilena sobre el portafolio de la Fiduciaria a 31 de diciembre de 2024 es del 21.42%.

A continuación, se muestra la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en ORI:

Más de 360 días	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Holding bursátil chilena (*)	4,064	4,463
Total, general	4,064	4,463

(*) Las variaciones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales corresponden a la valoración de las acciones emitidas por la Holding Bursátil Chilena. Los valores razonables reflejan fundamentalmente las variaciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Fiduciaria considera que no existen indicios de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan restricciones sobre las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

10. CUENTAS POR COBRAR, NETO

Las cuentas por cobrar, neto de la Fiduciaria se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Negocios Fiduciarios (1)	7,251	6,619
Comisión de Administración Fondo de Inversión	2,616	2,476
Comisión de Administración Fondo de Pensiones	492	245
Deudores Asociados-Inter compañías (Nota 26)	90	-
Saldo Bruto Cartera	10,449	9,340
Deterioro de cartera (2)	(3,588)	(2,891)
Total cuentas por cobrar, neto	6,861	6,449
Corriente	8,698	8,070
No corriente	1,751	1,270
Total	10,449	9,340

(1) La cartera por negocios fiduciarios se encuentra compuesta de la siguiente manera:

Tipo de Negocio	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Fiducia de Administración	3,412	3,045
Fiducia Inmobiliaria	2,720	2,697
Fiducia de Garantía	1,115	872
Fiducia de Inversión	4	5
Total, negocios fiduciarios	7,251	6,619

En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar de Negocios fiduciarios presentan aumento de \$632 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

Tipo de Comisión	Valor
Comisión por fiducia de administración	367
Comisión de fiducia de inmobiliaria	23
Comisión de fiducia de garantías	243
Comisión de fiducia de inversión	(1)
	632

(2) A continuación, se presenta el movimiento del deterioro de cartera:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldos al inicio del periodo	2,891	1,976
Deterioro reconocido en resultados del período	2,694	2,231
Castigos de clientes por cobrar	(280)	(1)
Recuperación de provisiones	(1,762)	(1,315)
Cartera recuperada	45	-
Saldo	3,588	2,891

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Bajo la aplicación de NIIF9 Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas contempla los siguientes escenarios para su reconocimiento:

Enfoque general: Para cuentas por cobrar con plazo mayor a 12 meses

Canasta 1: Menos de 30 días de atraso con riesgo de cartera bajo, pérdidas esperadas para los 12 meses siguientes la Fiduciaria considera un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia en las que podría incurrir en los 12 meses siguientes para la cartera con poca o ninguna evidencia de deterioro.

Canasta 2: Mas de 30 días de atraso con riesgo de cartera apreciable, la Fiduciaria debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

Canasta 3: cartera clasificada como difícil con riesgo de la cartera significativo y evidencia de deterioro objetiva, la Fiduciaria debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia de la entidad en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses:

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, la Fiduciaria reconoce una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar. Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registra la provisión inmediatamente, sino que se refleja la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo. Son indicadores de evidencia objetiva de deterioro (entre otros):

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Fiduciaria, incluyendo entre tales datos:
 - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Fiduciaria.

La Fiduciaria reconoce su deterioro basado en el enfoque simplificado.

A continuación, se presenta el saldo bruto de la cartera por concepto de negocios fiduciarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2024

Clasificación de la Cartera	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Cartera del periodo (cartera del periodo menos recaudo del periodo)	Cartera castigada	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Cartera edad (0 días)	5,094	528	-	5,622
Cartera edad -1 - 30 días)	1,070	(97)	-	973
Cartera edad (-1 - 60 días)	522	(10)	-	512
Cartera edad (-1 - 90 días)	318	(3)	-	315
Cartera edad (-1 - 180 días)	504	49	-	553
Cartera edad (181- 999 días)	1,832	922	(280)	2,474
Total	9,340	1,389	(280)	10,449

Al 31 de diciembre de 2023

Clasificación de la Cartera	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Cartera del periodo (cartera del periodo menos recaudo del periodo)	Cartera castigada	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Cartera edad (0 días)	4,177	917	-	5,094
Cartera edad -1 - 30 días)	670	400	-	1,070
Cartera edad (-1 - 60 días)	366	156	-	522
Cartera edad (-1 - 90 días)	258	60	-	318
Cartera edad (-1 - 180 días)	393	111	-	504
Cartera edad (181- 999 días)	1,103	730	(1)	1,832
Total	6,967	2,374	(1)	9,340

Se presenta el movimiento de la pérdida por deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Al 31 de diciembre de 2024

Clasificación del Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Deterioro neto (deterioro del periodo menos recuperación del periodo)	Castigos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Cartera edad (0 días)	157	19	-	176
Cartera edad -1 - 30 días)	143	2	-	145
Cartera edad (-1 - 60 días)	135	10	-	145
Cartera edad (-1 - 90 días)	136	9	-	145
Cartera edad (-1 - 180 días)	402	52	-	454
Cartera edad (181- 999 días)	1,918	885	(280)	2,523
Total	2,891	977	(280)	3,588

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023

Clasificación del Deterioro	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Deterioro neto (deterioro del período menos recuperación del período)	Castigos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Cartera edad (0 días)	135	22	-	157
Cartera edad -1 – 30 días)	116	27	-	143
Cartera edad (-1 – 60 días)	108	27	-	135
Cartera edad (-1 – 90 días)	123	13	-	136
Cartera edad (-1 – 180 días)	345	57	-	402
Cartera edad (181- 999 días)	1,149	770	(1)	1,918
Total	1,976	916	(1)	2,891

El total de deterioro con corte a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde al 34% y 31% de las cuentas por cobrar respectivamente.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar de la Fiduciaria se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Diversos (a)	238	410
Servicios	35	165
Anticipos a contratos y proveedores	2	16
Total cuentas por cobrar	275	591
Corriente	275	414
No corriente	-	177
Total	275	591

a) El siguiente es un detalle de las otras cuentas por cobrar diversas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Reembolsos (a)	143	382
Deudores Otros	74	23
Anticipo Tarjetas de Crédito	-	5
Cumplimientos (Tyba)	21	-
	238	410

(a) A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 corresponde principalmente a honorarios de Revisoría fiscal, comisión, administración y custodia de los Fideicomitentes.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos y pasivos por impuestos corrientes están conformados así:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo por impuestos (1)	3	3
Pasivos por impuestos (2)	(5,490)	(4,707)
	(5,487)	(4,704)

(1) A continuación, se presenta el detalle de los activos por impuesto corriente

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2024
Retención en la fuente (a)	3	3
Total Activo por impuesto	3	3

(a) Corresponde a las Retenciones por Dividendos Beneficiario Final Art 242- 1 del Estatuto Tributario, practicadas a las compañías del grupo Credicorp por concepto de dividendos la cual será trasladada a los beneficiarios finales de los dividendos

(2) A continuación, se presenta el detalle de los pasivos por impuestos corrientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivo impuesto de Renta (a)	3,003	2,410
Impuestos (b)	1,380	1,218
Retenciones(c)	1,107	1,079
Total Pasivo por impuesto	5,490	4,707

(a) El siguiente es el detalle de pasivo por impuesto de renta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Autorretención renta	10,581	9,182
Retención que le practicaron	93	131
Anticipo de renta	1,650	1,299
Pasivo impuesto de renta	(15,327)	(13,022)
Total Pasivo por impuesto de Renta	3,003	2,410

(b) Corresponde al IVA por pagar registrado en el VI bimestre de 2024.

(c) Corresponde a retención en la fuente correspondiente al mes de diciembre y retenciones de ICA e IVA por pagar registrados en el VI bimestre de 2024. .

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

13. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El saldo de las inversiones en compañías asociadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Inversiones en Asociadas	25,647	25,591
Total	25,647	25,591

A continuación, se presenta los porcentajes de participación en cada una de las compañías asociadas:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>			<u>31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>% de participación</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>País de inversión</u>	<u>% de participación</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>País de Inversión</u>
Asociadas						
Credicorp Capital Colombia S.A.	7.26%	25,647	Colombia	7.26%	25,591	Colombia

A continuación, se menciona el objeto social principal de las asociadas de la Fiduciaria:

	Asociada	País	Objeto Social	Naturaleza de la relación
1	Credicorp Capital Colombia S.A.	Colombia - Bogotá	Desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; administra valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, administra portafolios de inversión, efectúa asesoría en el mercado de capitales y realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa en toda clase de operaciones de crédito.	Asociada

El movimiento de las inversiones en compañías asociadas se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldo al inicio del período	25,591	24,087
Participación en resultados	5,933	3,185
Participación en otros resultados integrales	12	(71)
Distribución de Dividendos	(5,889)	(1,610)
Saldo al final del período	25,647	25,591

Para reconocer la valoración de la Inversión por el método de participación patrimonial la Fiduciaria considera los Estados Financieros Separados de la Asociada (Credicorp Capital Colombia S.A.) al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la inversión no tiene restricciones. En el modelo de negocio, Credicorp Capital Colombia es una inversión estratégica para el grupo.

La información financiera de las inversiones en empresas asociadas registradas con base en el método de participación es la siguiente:

CREDCORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre 2024

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Credicorp Capital Colombia S.A.	133,411	117,745	15,666	87,325	81,393

31 de diciembre 2023

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Credicorp Capital Colombia S.A.	175,486	159,877	15,609	85,208	82,023

14. EQUIPOS DE USO PROPIO, NETO

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los equipos de uso propio:

	31 de diciembre de 2024			
	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Costo	148	37	16	201
Depreciación acumulada	(123)	(25)	(16)	(164)
Depreciación del periodo	(5)	(4)	-	(9)
Equipo de uso propio, neto	20	8	-	28

	31 de diciembre de 2023			
	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Costo inicial	148	23	16	187
Depreciación acumulada	(119)	(20)	(12)	(151)
Adiciones	-	14	-	14
Depreciación periodo	(4)	(5)	(4)	(13)
Equipo de uso propio, neto	25	12	-	37

El siguiente es el movimiento de los equipos de uso propio durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024			
	<u>Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo de computación y comunicación</u>	<u>Mejoras a propiedades ajenas</u>	<u>Total</u>
Costo				
Saldo al 1 de enero 2024	148	37	16	201
Saldo 31 de Diciembre de 2024	148	37	16	201
Depreciación				
Saldo al 1 de enero 2024	(123)	(25)	(16)	(164)
Depreciación del ejercicio	(5)	(4)	-	(9)
Saldo 31 de Diciembre de 2024	(128)	(29)	(16)	(173)
Valor Neto	20	8	-	28

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Costo	31 de diciembre de 2023			Total
	Equipo de Oficina	Equipo de computación y comunicación	Mejoras a propiedades ajenas	
Saldo al 1 de enero 2023	148	23	16	187
Adiciones (a)	-	14	-	14
Saldo al 31 de diciembre de 2023	148	37	16	201
Depreciación				
Saldo al 1 de enero 2023	(119)	(20)	(12)	(151)
Depreciación del ejercicio	(4)	(5)	(4)	(13)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(123)	(25)	(16)	(164)
Valor Neto	25	12	-	37

- (a) Las adiciones realizadas para el 2023 en la categoría Equipo de Computación y Comunicación corresponde a la adquisición de equipos de cómputo para las oficinas de la Calle 34.

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Fiduciaria no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Fiduciaria es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen activos fijos entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero.

A continuación, se detallan los amparos para la protección de activos:

Inmueble	Tipo de póliza	Cubrimiento	Año 2024 Exclusión
Edificios Equipo Electrónico Equipo de Móviles y Portátiles Muebles y Enseres Dinero	Póliza De Seguro De Todo Riesgo Para Daño Material	Básico Incendio y/o Rayo Todo Riesgo, Daños por Agua y Anegación, Explosión, Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica, Hurto HMACC, AMIT y Terrorismo Calificado, Daño Interno Equipo Electrónico Equipos móviles y portátiles.	Cyber: ✓ No otorgará cobertura ni hará pagos o proveerá algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por reclamaciones derivadas de pérdida, daño, gasto, costo, falla, distorsión, alteración, borrado, copiado, degradación, desaparición o mal funcionamiento, de los activos digitales del asegurado debido a cualquier causa, incluida pero no limitada a, acceso no autorizado, uso indebido, uso negligente, error, virus informático, o ataque de denegación de servicio, perpetrado a través de: a. una red de computadores; b. un dispositivo habilitado para internet; o c. un sistema informático

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Inmueble	Tipo de póliza	Cubrimiento	Año 2024 Exclusión
			<p>✓ No otorgará algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por pérdida, daño, gasto o costo como consecuencia de cualquier amenaza de extorsión cibernética independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya a la pérdida ya sea simultáneamente o en cualquier otra secuencia de la misma.</p> <p>Condiciones</p> <p>El término “póliza” incluye, pero no se limita a términos y condiciones, declaraciones, notificaciones, anexos, coberturas, acuerdos de seguro, solicitudes, formularios de inscripción, y endosos o cláusulas particulares, si aplica, para cada cobertura otorgada. póliza también puede hacer referencia a un contrato o acuerdo.</p> <p>El término asegurado hace referencia a “tomador”, “asegurado nombrado”, “persona cubierta”, “asegurado adicional” o de cualquier otra forma definida en la póliza, y significará la parte, persona o entidad que tiene interés asegurable en la póliza.</p>

15. ACTIVOS POR DERECHO DE USO, NETO

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Oficinas		
Costo	873	2,264
Depreciación Acumulada	(218)	(2,264)
Activos por derecho de uso, neto (a)	<u>655</u>	<u>-</u>

- (a) La variación se presenta principalmente por la renovación del contrato asociado con el arrendamiento de las oficinas de calle 34. De acuerdo con la expectativa de uso de la Compañía se estima usar por el transcurso de cuatro (4) años.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos por derecho de uso durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
	<u>Oficinas</u>	<u>Oficinas</u>
Costo		
Saldo al 1 de enero	2,264	2,217
Adiciones	873	47
Retiros u otros	(2,264)	-
Total Costo	<u>873</u>	<u>2,264</u>
Depreciación		
Saldo al 1 de enero	(2,264)	(2,095)
Adiciones	(218)	(169)
Retiros u otros	2,264	-
Total Depreciación Acumulada	<u>(218)</u>	<u>(2,264)</u>
Activos por derecho de uso, neto	<u>655</u>	<u>-</u>

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

16. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024		
	Programas para computador licencias y software	Desarrollo Software	Total
Costo inicial	5,739	6,966	12,705
Amortización acumulada	(3,029)	-	(3,029)
Adiciones (a)	33	4,673	4,706
Reclasificación o reversión (b)	1,296	(1,296)	-
Amortización del ejercicio	(802)	-	(802)
Intangibles, neto	3,236	10,343	13,579

	31 de diciembre de 2023		
	Programas para computador licencias y software	Desarrollo Software	Total
Costo inicial	5,739	4,249	9,988
Amortización acumulada	(2,450)	-	(2,450)
Adiciones (a)	-	2,717	2,717
Amortización del ejercicio	(579)	-	(579)
Intangibles, neto	2,710	6,966	9,676

- (a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las adiciones en la categoría de intangibles de Desarrollo Software se explican principalmente por el desarrollo del Proyecto BO Assest Management, el cual, tiene como objetivo cubrir todos los requerimientos del negocio asociados a las capacidades de Back Office, Participes e Inversiones.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024, se realiza la puesta en marcha del proyecto Operatyba, el cual, tiene como objetivo reunir en un módulo tecnológico el conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas que permitan realizar el procesamiento de información masiva del vehículo del Fondo de Pensiones Voluntarias.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de intangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo	31 de diciembre de 2024		
	Programas para computador, licencias y software	Desarrollo Software	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	5,739	6,966	12,705
Adiciones	33	4,673	4,706
Reclasificación o reversión	1,296	(1,296)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7,068	10,343	17,411
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2024	(3,029)	-	(3,029)
Amortización del ejercicio	(802)	-	(802)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(3,832)	-	(3,832)
Valor neto diciembre de 2024	3,236	10,343	13,579

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Costo	31 de diciembre de 2023		
	Programas para computador, licencias y software	Desarrollo Software	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	5,739	4,249	9,988
Adiciones	-	2,717	2,717
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5,739	6,966	12,705
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2023	(2,450)	-	(2,450)
Amortización del ejercicio	(579)	-	(579)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(3,029)	-	(3,029)
Valor neto diciembre 2023	2,710	6,966	9,676

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones y/o garantías sobre los activos intangibles.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Para el año gravable 2024 y siguientes la tasa será del 35% de acuerdo con la modificación efectuada por la reforma tributaria ley 2277 de 2022. Así mismo, dicha ley, estableció cinco (5) puntos porcentuales adicionales para las instituciones financieras aplicables para el año 2023 y hasta el año 2027 sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total 40%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fiduciaria ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así mismo, ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementarios. Al 31 de diciembre de 2024, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$ 15,500 y (\$352) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		
	IFRS	(Cargo)/Abono de Impuestos	Bases fiscales Ley 1819
Deterioro de cartera	(3,588)	2,571	(1,017)
Propiedades, Planta y Equipo	28	2	30
Arrendamiento NIIF 16	(31)	31	-
Activos Intangibles	13,580	40	13,620
Inversiones en Títulos de Renta Fija	(253)	-	(253)
Beneficios a empleados	(1,451)	536	(915)
	8,285	3,180	11,465

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2023		
	IFRS	(Cargo)/ Abono base de Impuestos	Bases fiscales Ley 1819
Propiedad, planta y equipo	36	3	40
Intangibles	8,065	1,961	10,026
Inversiones en Títulos de Renta Fija	1,773	32	1,805
Beneficios a empleados	(1,654)	308	(1,347)
	8,220	2,304	10,524

El gasto de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprende lo siguiente:

Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	15,327	13,022
Exceso provisión años anteriores	173	22
Total, impuesto sobre la renta corriente	15,500	13,044
Gasto impuesto de renta diferido crédito	(999)	(4,611)
Gasto impuesto de renta diferido debito	647	4,507
Total, impuesto diferido	(352)	(104)
Impuesto sobre las ganancias	15,148	12,940

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Fiduciaria antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de la sociedad como sigue:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
		%		%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	42,847		35,700	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	17,139	40%	14,280	40%
Diferencias de reconocimiento y medición entre las bases contables y fiscales	48	0%	(149)	0%
Efectos impositivos de:				
Gastos no deducibles impuestos	4,012	9%	4,511	13%
Ingresos no sujetos a impuestos	(5,875)	(14%)	(5,620)	(16%)
Diferencia en bases	3	0%	-	-
Excesos de años anteriores	173	0%	22	0%
Ajuste en tasas	(352)	(1%)	(104)	0%
	15,148	35%	12,940	36%

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

El término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de tres (3) años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 de 2019 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las declaraciones que presentaron pérdidas fiscales pueden ser revisadas por las Autoridades de Impuestos dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de tres (3) años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2019, 2020, 2021 y 2023 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año 2022 se encuentra en firme conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 2010 de 2019, en razón al beneficio de auditoria correspondiente a 6 meses.

La Gerencia de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2023.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

A continuación, el saldo del impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo	1,277	922
Pasivo	(5)	-
Impuesto Diferido Neto	1,272	922

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Al 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos			
Beneficios a empleados	123	92	215
Inversiones en Títulos de Renta Fija	13	(13)	-
Arrendamiento NIIF 16	-	13	13
Intangibles	786	(764)	22
Deterioro de cartera	-	1,027	1,027
Total	922	355	1,277
Impuestos diferidos pasivos			
Inversiones en Títulos de Renta Fija		(5)	(5)
Subtotal	-	(5)	(5)
Total	922	352	1,272

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos			
Beneficios a empleados	125	(2)	123
Inversiones en Títulos de Renta Fija	-	13	13
Arrendamiento NIIF 16	161	(161)	-
Intangibles	(38)	824	786
Deterioro de cartera	577	(577)	-
Diferencia Cartera	(9)	9	-
Propiedad y Equipo	1	(1)	-
Total	817	104	922

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2024		
	Impuesto diferido antes de reclasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	1,277	(5)	1,272
Impuesto diferido pasivo	(5)	5	-
Neto	1,272	-	1,272

Al 31 de diciembre de 2023, no se presenta compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con el tiempo de recuperabilidad es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre 2023
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	1,277	922
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(5)	-
Impuesto diferido activo	1,272	922

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2024 fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años 2024 al 2027 en adelante.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2024. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de cuarto trimestre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2024.

La gerencia de la Fiduciaria y sus asesores concluyeron y presentaron oportunamente el estudio de precios de transferencia del periodo 2023, el cual no presentó diferencia frente a las cifras de la declaración de renta de ese periodo.

18. OTROS ACTIVOS

Los otros activos de la Fiduciaria se componen principalmente por:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Gastos pagados por anticipado- Seguros y Fianzas	720	1,634
Total Otros activos (*)	<u>720</u>	<u>1,634</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos pagados por anticipado son activos corrientes.

A continuación se relaciona el detalle de los gastos pagados por anticipado, así:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Suscripciones (a)	390	337
Servicios relacionados (b) (ver nota 26)	330	1,297
Total	<u>720</u>	<u>1,634</u>

(a) A 31 de diciembre corresponde principalmente a servicios de parchado de seguridad, la licencia de Oracle por periodo de junio 2024 a mayo 2025 y licencias docusign y One ID por \$390. Al 31 de diciembre 2023 corresponde principalmente a la licencia con Datacrédito por \$337

(b) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo corresponde al contrato suscrito el 14 de diciembre de 2023 con Credicorp Capital Negocios Digitales S.A.S., por concepto de costo de implementación y mejoras al software de Sistema Operatyba.

19. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Cuentas por pagar asociadas (1) (ver nota 26)	2,474	1,903
Proveedores y servicios por pagar (2)	1,871	1,703
Otras cuentas por pagar	-	5
Total cuentas por pagar (*)	<u>4,345</u>	<u>3,611</u>

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de cuentas por pagar son consideradas corrientes.

- (1) En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 las cuentas por pagar a compañías vinculadas presentan aumento de \$571 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Credicorp Capital Colombia	156
Credicorp Capital Servicios	(22)
Credicorp Negocios Digitales	16
Banco de Crédito del Perú	(7)
Credicorp Capital Servicios Financieros	428
Grupo Crédito S.A.	9
Credicorp Capital SAFI	(9)
Total	571

- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de servicios por pagar corresponde a:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Servicios (a)	1,611	810
Costos y Gastos por Pagar (b)	183	730
Honorarios por pagar (c)	72	150
Tarjetas de crédito	5	13
	1,871	1,703

- a) Al 31 de diciembre de 2024 el saldo corresponde principalmente a, mantenimiento y desarrollo de TI por \$695, suscripciones por \$593, honorarios de revisoría fiscal del año por \$71, asesoría legal y jurídica por \$58, consultorías para GDH por \$55 servicios profesionales extensión mesa por \$48, servicio de impresión email y pdf por \$44, alojamiento, manutención y tiquetes por \$27 y otros servicios por \$20 de menores cuantías.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo corresponde principalmente a mantenimiento y desarrollo de TI por \$335, suscripciones por \$159, revisoría fiscal por \$93, desarrollo software por \$58, servicio de impresión extractos por \$34, junta directiva por \$29, asistencia técnica por \$33, licencia docusign por \$20, consultorías GDH por \$9, mantenimiento y desarrollo TI por \$7, comisiones por ventas por \$6, asesoría legal por \$5 y otros servicios por \$22 de menores cuantías.

- b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo corresponde a los gastos bancarios de fondo Credicorp Capital Vista por \$124 y \$ 722 y cuentas por pagar por convenios de nómina por \$59 y \$8.
- c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo corresponde principalmente al rubro de honorarios corresponde a honorarios revisoría fiscal por \$50 y \$90, asesoría jurídica por \$13 y \$15, servicio BPO por \$8 y \$0 , gestión de administración de nómina por \$0 y \$5 y otros servicios por \$0 y \$6 de cuantías menores.

20. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo que son los siguientes: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que presentan al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Bonificaciones (1)	1,425	1,655
Vacaciones	482	441
Cesantías consolidadas (2)	551	471
Intereses sobre cesantías	63	54
Nómina por pagar	8	16
Otras cuentas por pagar	3	2
Total beneficios a empleados	<u>2,532</u>	<u>2,639</u>

- (1) Corresponde al bono de cumplimiento que la Sociedad Fiduciaria otorga a sus trabajadores y se determina conforme al cumplimiento del presupuesto y el desempeño del colaborador, se estima efectuar el pago en el transcurso de 2024 y 2023 por \$ 889 y \$ 1,347 respectivamente. Adicionalmente, incluye el bono de ILP BAP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por \$ 536 y \$ 308 respectivamente.
- (2) Corresponde al saldo de las cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto son transferidos en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2025 y 2024.

21. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle del pasivo por arrendamiento en la Fiduciaria:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Arrendamiento Inmuebles	686	-
Total	<u>686</u>	<u>-</u>

A continuación, se presenta el movimiento de los pasivos por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Contratos de arrendamiento	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Saldo inicial 1 de enero	-	546
Más:		
Adiciones	873	47
Intereses causados	86	28
Menos:		
Intereses pagados (a)	(86)	(28)
Pagos de arriendo en uso	(187)	(593)
Obligaciones por contratos de arrendamiento	<u>686</u>	<u>-</u>

- (a) El costo financiero reconocido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue \$ 86 y \$ 28, respectivamente. Para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva cero cupón que se construye con base en el plazo y el comportamiento que tiene un activo libre de riesgo en el mercado, posteriormente se agrega un spread promediado que se genera entre la tasa del Banco de la República (tasa política monetaria o TPM) y la tasa efectiva anual que nos ofrecen los bancos para tomar deuda.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

22. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2024 y 31 diciembre de 2023 es de \$ 10,000 conformado por 10,000 acciones comunes de valor nominal \$ 1,000,000 (pesos colombianos) cada una. El capital suscrito y pagado para el 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por 8,000 acciones por valor de \$ 8,000 millones.

Adopción NIIF por primera vez

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 comprende el monto reconocido de adopción por primera vez de las normas internacionales que se presentó en el estado financiero de apertura a 31 de diciembre 2013 por valor de \$ 34 y que de acuerdo con el análisis realizado al cierre de 30 de junio de 2024 se entiende realizado por la administración de la Compañía, de acuerdo con ello presentara un movimiento de reclasificación a utilidades acumuladas que podrán ser susceptibles de distribución de acuerdo con las decisiones que tome la Asamblea General de Accionistas de la Compañía quien actúa como máximo órgano decisorio.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de la Fiduciaria se conforman por:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>	<u>31 de diciembre de 2023</u>
Reserva legal (1)	9,962	9,962
Total Reservas	9,962	9,962

(1) De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad. Para el año 2023 y 2024, de acuerdo con las decisiones tomadas por la Asamblea General de Accionistas, no se apropió constitución de reserva legal.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidades del periodo determinadas en los estados financieros de la Fiduciaria.	22,760	16,102
Dividendos pagados en efectivo	Distribución de \$18,200 MM pagaderos en una sola cuota, cancelada el 23 de abril del 2024 y Distribución de \$5,300 MM pagaderos en una sola cuota, cancelada a más tardar el 20 de diciembre de 2024. (con base en las utilidades netas de 2023)	Distribución de \$12,100 MM pagaderos en una cuota el 3 de abril de 2023 (con base en las utilidades netas de 2022).
Acciones ordinarias en circulación	8,000	8,000
Acciones preferenciales en circulación	-	-
Total acciones en circulación	8,000	8,000
Total dividendos decretados	23,500	12,100

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Manejo adecuado de capital

Los objetivos de la Fiduciaria en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como sociedades de servicios financieros; y,
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía como un negocio en marcha.

La gerencia de la Fiduciaria considera como capital adecuado el capital suscrito y pagado, las reservas, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio de los Fondos de Inversión Colectiva. En Colombia, aplican requerimientos de capital específicos aplicables a la actividad económica correspondiente de cada una de las entidades financieras. Para el caso de las Sociedades Fiduciarias, la relación de solvencia se define como el valor del patrimonio técnico calculado, dividido por el valor de exposición al riesgo operacional. Esta relación se expresa en términos porcentuales. La Fiduciaria cumple de manera suficiente con el capital adecuado de acuerdo con lo establecido con el Numeral 1º del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Para gestionar el capital la Gerencia de la Fiduciaria analiza la rentabilidad de cada unidad de negocio, así como las necesidades de capital de cada unidad. Adicionalmente hace seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Fiduciaria como son: Riesgos de mercado, liquidez y operativo.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la República en Colombia, las sociedades de servicios financieros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Patrimonio técnico	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre 2023
Patrimonio básico ordinario	<u>24,756</u>	<u>35,851</u>

Conforme a la información respecto a la relación de solvencia de la Fiduciaria esta se detalla en la nota 5.1.6 Relación de solvencia de las sociedades fiduciarias.

23. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle del rubro de ingresos operacionales por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos por comisiones (23.1)	86,099	75,903
Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones (23.2)	4,259	9,618
Servicios	108	123
Total, Ingresos operacionales	<u>90,466</u>	<u>85,644</u>

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

23.1 Ingresos por comisiones:

A continuación, se detalla la composición de los ingresos por comisiones por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Fondos de Inversión	27,994	28,296
Fiducia de administración	24,045	20,141
Fiducia inmobiliaria	19,666	17,432
Fiducia de garantía	7,972	5,740
Fondo de pensiones de jubilación	3,996	2,464
Fiducia de inversión	1,428	1,112
Otros – asociadas (1) (ver nota 26)	998	718
Total, Comisiones	86,099	75,903

En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 los ingresos operacionales de comisiones presentan aumento de \$10,196 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

Tipo de Comisión	Valor
Comisión de administración de fondos de inversión	(302)
Comisión de fiducia de administración (*)	3,904
Comisión de fiducia inmobiliaria (*)	2,234
Comisión de fiducia en garantía. (*)	2,232
Comisión del fondo de pensiones	1,532
Comisión de fiducia de inversión.	316
Otros – asociadas	280
	10,196

(*) El aumento asociado a las comisiones percibidas por las tipologías de fiducia de administración, inmobiliaria y garantía se explica principalmente por el incremento del salario mínimo en un 12.07% decretado por el gobierno nacional para el periodo 2024, insumo base para el cálculo de las comisiones pactadas con los clientes. De manera adicional al corte del 31 de diciembre de 2024, se cerraron 185 nuevos negocios fiduciarios, de los cuales 103 corresponden a negocios de fiducia de administración, 58 de fiducia inmobiliaria y 24 de fiducia de garantía.

(1) En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024 los otros ingresos con vinculados presentan un aumento de \$280 comparado con el período al 31 de diciembre 2023, a continuación, se detalla su comportamiento:

	Valor
Credicorp Capital Colombia	293
Credicorp Capital Servicios	(13)
Total	280

A continuación, el detalle de los ingresos por concepto de comisiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Comisiones	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Región geográfica:		
- Colombia	86,099	75,903
	86,099	75,903
Tipo de cliente:		
- Privado	86,099	75,903
	86,099	75,903
Tipo de contrato		
- Precio mixto	86,099	75,903
	86,099	75,903
Duración del contrato		
- Largo plazo	86,099	75,903
	86,099	75,903
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En el tiempo	86,099	75,903
	86,099	75,903

23.2 Ingresos Financieros y valoración de inversiones:

A continuación, se detalla la composición de los Ingresos Financieros por valoración de Inversiones por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Valoración de inversiones a valor razonable (a)	2,990	7,158
Ingresos financieros (b)	1,191	543
Por venta de Inversiones (c)	42	1,714
Diferencia en Cambio	36	203
Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones	4,259	9,618

- (a) La variación de un periodo a otro se explica principalmente por el efecto en la aplicación de la metodología de valoración utilizada por el proveedor de precios PIP en la inversión del Fondo Inmoval para el periodo 2023. En septiembre 2024 se realizó la venta de la inversión del Fondo Inmobiliaria Inmoval y la venta de unidades del Fondo Credicorp Capital Vista.
- (b) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se registran rendimientos de interés bancarios por los recursos que se mantienen por \$1,191 y \$543.
- (c) La variación se explica principalmente por la utilidad generada por el intercambio de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia, por la integración de las Bolsas de Chile, Perú y Colombia al 31 de diciembre de 2023.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

24. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

24.1. Gastos administrativos

A continuación, el detalle de los gastos administrativos por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisiones (a)	18,608	16,913
Diversos (b)	3,360	3,497
Impuestos	3,889	3,558
Mantenimiento y reparaciones	1,709	1,907
Servicios de Soporte Asociadas (c)	3,896	1,822
Honorarios (d)	1,317	996
Servicios de administración e intermediación	610	263
Legales	25	37
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	221	60
Seguros	1	9
Arrendamientos	20	-
Total, gastos administrativos	33,656	29,062

(a) Comisiones

A continuación, se detallan los conceptos por comisiones por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Comisión Uso de Red asociadas (1) (nota 26)	17,714	15,515
Información en aplicaciones (ver nota 26)	648	817
Comisión de venta (2)	246	581
Total comisiones	18,608	16,913

- (1) El aumento en \$ 2,199 se origina por mayor demanda de servicios uso red de oficinas de Credicorp Capital Colombia para la promoción de los servicios de la Sociedad Fiduciaria.
- (2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesto principalmente por las comisiones de venta otorgadas a terceros de acuerdo con la promoción y cierre de servicios en favor de la Sociedad Fiduciaria por \$246 y \$581 respectivamente.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(b) Diversos

A continuación, el detalle de los gastos diversos por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Gastos bancarios	1,158	1,169
Otros gastos diversos (a)	881	997
Procesamiento electrónico de datos	748	775
Publicidad y propaganda (b)	225	182
Riesgo operativo	89	145
Gastos de viaje	118	102
Servicios públicos	43	46
Relaciones públicas	18	45
Útiles y papelería	33	29
Gastos de Representación (c)	42	3
Transporte	5	4
Total, diversos	3,360	3,497

- (a) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este compuesto principalmente por los conceptos de suscripciones por \$229 y \$108, servicio de recaudo PSE por \$242 y \$283, servicio de impresión extractos movilidad por \$169 y \$195, comisión manejo cuenta por \$163 y \$200, cuota de administración por \$20 y \$169, responsabilidad social por \$23 y \$17 y cuantías menores por 35 y 25 respectivamente
- (b) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 este compuesto principalmente por los conceptos campañas publicitarias por \$131 y \$83, patrocinios \$59 y \$4, posicionamiento de marca por \$4 y \$76 y otras cuantías menores por \$31 y \$19 respectivamente.
- (c) El aumento al 31 de diciembre de 2024 se genera principalmente por la asistencia de colaboradores a congresos en los que se requiere la representación como Compañía.

(c) Servicios de Soporte Asociadas

A continuación, el detalle de servicios por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Servicio de soporte (1) (ver nota 26)	3,896	1,822
Total Servicios de Soporte Asociadas	3,896	1,822

- (1) El aumento se genera principalmente por la actualización de drives de costeo por el servicio operativo, aumentos salariales y aumento de personal, lo que genera un incremento en el servicio soporte prestado por Credicorp Capital Servicios.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(d) Honorarios

A continuación, el detalle de honorarios por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Revisoría fiscal	250	285
Asesoría jurídica (a)	477	330
Asesoría precios transferencia	62	47
Honorarios (b)	307	101
Gestión y administración de nomina	59	54
Calificadora de riesgo de contraparte	78	72
Selección de personal	17	26
Defensor del consumidor	26	21
Asesoría técnica	4	28
Contrato Soporte BCP (ver nota 26)	37	32
Total honorarios	1,317	996

(a) El aumento se genera principalmente por asesoría en gestión de cobro de cartera y asesoría en derecho procesal.

(b) El aumento corresponde a honorarios por asesoría financiera gerencial y junta directiva

24.2. Gastos financieros y valoración de inversiones

A continuación, el detalle de gastos financieros y valoración de inversiones por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Valoración de inversiones a valor razonable (1)	1,398	6,454
Intereses créditos y otras obligaciones financieras	86	28
Cambios	65	56
Por venta de inversiones (2)	11	1,150
Financieros y otros intereses operaciones del mercado monetario	-	2
	1,560	7,690

1) La disminución de \$5,056 corresponde principalmente al efecto en la aplicación de la metodología de valoración utilizada por el proveedor de precios PIP en la inversión del Fondo Inmoval en el año 2023.

2) La disminución de \$1,139 corresponde principalmente a la redención de unidades del fondo Credicorp Capital Vista en el año 2023.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

24.3. Beneficios a empleados:

A continuación, el detalle de los gastos por concepto de beneficios a empleados por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Sueldos	7,182	5,931
Salario integral	3,383	3,517
Bonificaciones	1,453	1,858
Aportes por pensiones	1,230	1,072
Vacaciones	507	495
Cesantías	646	547
Prima de servicios	641	537
Aportes parafiscales	549	490
Aportes a salud	347	308
Otros beneficios a empleados	636	445
Aportes plan institucional	284	191
Incapacidades	204	94
Subsidio de transporte	73	68
Intereses sobre cesantías	69	60
Capacitación al personal	24	55
Total beneficio a empleados	17,228	15,668

El aumento presentado en diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023 está justificado principalmente por el incremento anual en los salarios e ingreso de nuevos colaboradores a la Compañía.

25. OTROS INGRESOS

A continuación, el detalle de los otros ingresos por los años terminados al:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Recuperación de costos	462	374
Recuperación de provisiones y gastos (a)	524	368
Total	986	742

(a) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde principalmente a la recuperación de provisiones por valor de \$115 y \$31 y por la recuperación de gastos bancarios, notariales asumidos por valor de \$409 y \$337

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Los estados financieros de la Fiduciaria incluyen las transacciones realizadas con Credicorp Capital Colombia S.A. por el contrato de uso de red y contrato de prestación de servicios, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- iv. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- v. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vi. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas son las siguientes:

Accionistas con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Accionistas	Acciones	Participación (%)
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	7,594	94.93%
Credicorp Capital Servicios S.A.S	403	5.04%
Juan Pablo Godoy Fajardo	1	0.01%
Catalina Hoyos Jiménez	1	0.01%
Antonio Jose Núñez Trujillo	1	0.01%
Total	8,000	100.00%

Miembros de Junta Directiva

Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes de la Fiduciaria son:

Principales	Suplentes
Mariana Alejandra Gómez Moffat	Mateo González Garcés
Maria Stella Villegas De Osorio	Maria Paula Paucar Vallejo
Rafael Antonio Castellanos Lopez Torres	Carlos Alberto Sanchez Montalbo
Hector Juliao Villalobos	Andrés Londoño Aristizábal
Blanca Andrea Hurtado Ruiz	Marcelo Leonel Moya Núñez

Los miembros de Junta Directiva no perciben honorarios por su gestión, a excepción del miembro independiente principal y suplente que no tienen ningún vínculo laboral con ninguna compañía del Grupo Credicorp.

Personal clave de la gerencia

Incluye al presidente de la Fiduciaria quien participa en la planeación, dirección y control de la entidad.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Nombre	Cargo
Villamizar Mallarino Ernesto	Managing Director Negocios de Confianza

Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre	
	2024	2023
Salarios	707	642
Beneficios a corto plazo	211	206
Beneficios a largo plazo	214	224
Total compensaciones	1,132	1,072

Controladora y subsidiarias:

Credicorp Holding Colombia S.A.S es accionista en el 94.93% de Credicorp Capital Fiduciaria S.A., adicional, configura situación de control con Credicorp Ltd. (compañía constituida en Bermudas).

El 17 de febrero de 2020, la Sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. vendió 403 acciones que representan el 5,04% a la sociedad Credicorp Capital Servicios S.A.S. sobre la participación que tenía al 31 de diciembre de 2019 en el capital accionario de la Fiduciaria.

Mediante Escritura Publica No. 977 del 26 de junio de 2020 de la Notaria 16 del Círculo de Bogotá, se llevó a cabo la Fusión por Absorción de las Sociedades Ultraserfinco (Sociedad Absorbida) y Credicorp Capital Colombia S.A. (Sociedad Absorbente). Resultado del Intercambio de Acciones en la Fusión, Credicorp Holding Colombia quedó con una participación accionaria del 82.64% y Credicorp Capital Fiduciaria S.A. quedó con el 7.26% por las acciones que poseía en la Sociedad Absorbida, donde poseía una participación accionaria del 15.80%.

1. Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Colombia S. A. se presentan las siguientes transacciones:

- Acuerdo de nivel de servicios:** Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.
- Contrato de Uso de Red:** Corresponde al contrato celebrado el 01 de septiembre de 2017, el cual tiene por objeto otorgar a la Fiduciaria el derecho de uso de red de oficinas de la Comisionista única y exclusivamente para promocionar negocios relacionados con el negocio fiduciario de adhesión o prestación masiva y el Fondo Voluntario de Pensiones administrado por la Fiduciaria, así como para la distribución de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por la Fiduciaria.

El 15 de febrero de 2024 se suscribió un contrato de uso de red entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y Credicorp Capital Colombia S.A. en donde esta última sociedad adquirió el derecho de uso de la red de la sociedad fiduciaria para realizar la distribución de fondos de inversión colectiva, celebrar contratos de apertura de cuenta, recibir órdenes para celebrar operaciones sobre valores, entre otros.

- Distribución especializada de fondos de inversión colectiva:** Se refiere a contrato celebrado 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizara la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas ómnibus. Este contrato de modificó mediante Otrosí No. 1 del 02 de diciembre de 2022, Otrosí No. 2 del 23 de agosto de 2022, y Otrosí No. 3 del 15 de julio de 2022 y Otrosí No. 4 del 24 de octubre de 2022.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- d. **Acuerdo de Adhesión – Plan de Pensiones Institucional de Contribución Definida:** Entre Credicorp Capital Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Credicorp Capital y Credicorp Capital Colombia S.A, el cual tiene por objeto, regular entre las partes las condiciones de vinculación a los empleados de la comisionista al Plan de Pensiones Institucional ofrecido por Credicorp Capital.

2. Entre la Fiduciaria y Credicorp Negocios Digitales S.A.S (CND) se presentan las siguientes transacciones:

- a. **Contrato de servicios de canal digital para el ofrecimiento de servicios financieros:** mediante contrato celebrado el 18 de septiembre de 2019, se acuerda que CND otorgue a la Fiduciaria el uso, remunerado, no exclusivo, indefinido e intransferible, de la aplicación, la cual podrá ser utilizada única y exclusivamente para la distribución especializada de fondos de inversión colectiva a través de cuentas ómnibus ofrecidas a personas naturales o jurídicas como inversionistas finales, que la verán reflejada en sus dispositivos móviles o cualquier medio disponible para su ofrecimiento. Se hizo modificación integral a este contrato el 03 de agosto de 2022.
- b. **Contrato de servicios de canal digital para el ofrecimiento de servicios financieros:** mediante contrato celebrado el 13 de enero de 2020, se acuerda que CND otorgue a la Fiduciaria el uso, remunerado, no exclusivo, indefinido e intransferible, de la aplicación, la cual podrá ser utilizada única y exclusivamente para canalizar la inversión de personas naturales en el Fondo de Pensiones Voluntarias, que la verán reflejada en sus dispositivos móviles o cualquier medio disponible para su ofrecimiento.
- c. **Contrato de servicios de soporte de servicio al cliente:** mediante contrato celebrado el 01 de julio de 2020, se acuerda que la Fiduciaria encargue a CND el diseño, puesta en marcha y operación de un sistema de atención para los clientes de la Fiduciaria que usen la aplicación Tyba y CND se compromete a la prestación del servicio de soporte de ese sistema.
- d. **Contrato de desarrollo y soporte de software:** mediante contrato celebrado el 16 de noviembre de 2023, Credicorp Negocios Digitales se obliga con la Fiduciaria a prestar el servicio de desarrollo de Software para la estructuración de un sistema de información que cumpla los requerimientos de desarrollo por la Fiduciaria. Mediante Otrosí No. 1 del 14 de diciembre de 2023, las partes resolvieron modificar el Contrato con el fin de precisar algunos elementos relacionados con la ejecución del objeto contractual.

Mediante Otrosí No 2 del 6 de noviembre de 2024, las partes resolvieron modificar el Contrato con el fin de implementar unas mejoras al sistema proveído en el Contrato.

3. Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Servicios S.A.S:

- a. Corresponde al reconocimiento de los ingresos por comisión de los siguientes Fideicomisos:

NIT	Fideicomitente/ Beneficiario	Código	%	Tipo	Fideicomiso
860.068.182	Credicorp Capital Servicios S.A.	368071	10.526	Administración y pagos	FAP ASOBOLSA
901.341.406	Credicorp Capital Servicios S.A.S.	368307	100	Administración y pagos	FAP SENTENCIAS

El fideicomiso FAP Sentencias se liquidó con corte al 31 de octubre de 2023.

- b. **Contrato de soporte de servicios:** Se refiere al contrato celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de agosto de 2021 para que ésta última les brinde los servicios de soporte en procesos de compras y proveedores, corporativos, tesorería administrativa y facturación a clientes descritos en el anexo del respectivo contrato.

4. **Entre la Fiduciaria y Banco de Crédito Perú:** Corresponde a la contraprestación por los servicios de soporte administrativo.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

5. **Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Servicios Financieros:** Corresponde al reembolso de las licencias y mantenimientos de Oracle.
6. **Entre Credicorp Capital Servicios S.A.S y Credicorp Capital Fiduciaria S.A.,** celebraron un contrato de prestación de servicios el 31 de octubre de 2024, donde Credicorp Capital Servicios S.A.S., presta estrategias de Marketing a nivel regional.
7. **Contrato de soporte de servicios:** Se refiere al contrato de soporte celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) celebrado el día 01 de agosto de 2021 para que esta última brinde los servicios de planeamiento financiero y control de gastos a las dos primeras.

A continuación, se detallan las transacciones celebradas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 entre partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2024

Detalle	Credicorp Capital Colombia	Credicorp Capital Servicios	Credicorp Negocios Digitales	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Capital Servicios Financiero s	Grupo Crédito	Total
Activo							
Cuentas por Cobrar(Nota 10)	90	-	-	-	-	-	90
Otros activos (Nota 18.a.b)	-	-	330	-	-	-	330
Total Activo	90	-	330	-	-	-	420
Pasivo							
Cuentas por pagar (Nota 19.1)	(1,834)	(113)	(61)	(1)	(453)	(12)	(2,474)
Total Pasivo	(1,834)	(113)	(61)	(1)	(453)	(12)	(2,474)
Ingresos							
Ingresos por comisiones (Nota 23.1.1)	998	-	-	-	-	-	998
Total ingresos	998	-	-	-	-	-	998
Gastos							
Comisión uso de red asociadas (Nota 24.1.a)	(17,714)	-	-	-	-	-	(17,714)
Información en aplicaciones(Nota 24.1.a)	-	-	(648)	-	-	-	(648)
Contrato Soporte(Nota 24.1.d)	-	-	-	(27)	-	(10)	(37)
Servicios de Soporte Asociadas (Nota 24.1.c)	(104)	(3,190)	(93)	-	(509)	-	(3,896)
Total gastos	(17,818)	(3,190)	(741)	(27)	(509)	(10)	(22,295)

Al 31 de diciembre de 2023

Detalle	Credicorp Capital Colombia	Credicorp Capital Servicios	Credicorp Negocios Digitales	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Capital Servicios Financiero s	Grupo Crédito S.A.	Credicorp Capital SAFI	Total
Activo								
Otros Activos (Nota 18.b)	-	-	1,297	-	-	-	-	1,297
Total Activo	-	-	1,297	-	-	-	-	1,297
Pasivo								
Cuentas por pagar (Nota 19.1)	(1,678)	(135)	(45)	(9)	(24)	(3)	(9)	(2,083)
Total Pasivo	(1,677)	(135)	(45)	(9)	(24)	(3)	(9)	(2,083)

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Detalle	Credicorp p Capital Colombia	Credicorp p Capital Servicios	Credicorp p Negocios Digitales	Banco de Crédito del Perú	Credicorp Capital Servicios Financieros	Grupo Crédito S.A.	Credicorp p Capital SAFI	Total
Ingresos								
Ingresos por comisiones (Nota 23.1.1)	705	13	-	-	-	-	-	718
Total ingresos	705	13	-	-	-	-	-	718
Gastos								
Comisión uso de red asociadas (Nota 24.1.a)	(15,515)	-	-	-	-	-	-	(15,515)
Información en aplicaciones(Nota 24.1.a)	-	-	(817)	-	-	-	-	(817)
Contrato Soporte (Nota 24.1.d)	-	-	-	(25)	-	(7)	-	(32)
Servicios de Soporte Asociadas (Nota24.1.c)	(104)	(1,401)	-	-	(317)	-	-	(1,822)
Otros Gastos	-	-	-	(5)	-	-	-	(5)
Total gastos	(15,619)	(1,400)	(817)	(30)	(317)	(7)	-	(18,191)

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a las cuentas por cobrar, en razón a que no existe incertidumbre en el recaudo. Las cuentas por cobrar se agotan en el mes siguiente a la generación del derecho.

27. CONTINGENCIAS

El saldo de provisiones para contingencias es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Provisiones Legales	6	-
Total	6	-

El movimiento de las provisiones para provisiones legales, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

	Provisiones legales	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	-	-
Incremento de provisiones en el período (a)	6	-
Utilizaciones de las provisiones	-	-
Saldo Final	6	-

- (a) El aumento se presenta de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia asociada con el proceso de incumplimiento administrativo instaurado por la Empresa Metro de Bogotá en contra de la Fiduciaria.

En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la Fiduciaria independientemente de que sean llevados directamente por los abogados de la Fiduciaria o atendidos por abogados externos se presentan a la fecha las siguientes contingencias:

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Contingencias con aviso a la Aseguradora por responsabilidad civil profesional:

i) Proceso Jurisdiccional de Acción de Protección al Consumidor Financiero ante la Superintendencia Financiera de Colombia con radicado No. 2022158208, presentada el 05 de septiembre de 2022 por CSB Inmobiliaria S.A.S. identificada con NIT 900.200.297-3 en contra de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

La Superintendencia Financiera de Colombia, el 27 de septiembre de 2022, admitió demanda de Acción de Protección al Consumidor Financiero de Mayor Cuantía en contra de la Fiduciaria por presunto incumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Garantía PA Lotes PIC.

Se pide condenar a pagar a la Fiduciaria por concepto de perjuicios, la suma de \$1.096 por concepto de lucro cesante y \$1.998 por concepto de daño emergente equivalentes al avalúo comercial de los inmuebles que aún se encuentran en el Fideicomiso.

El 04 de octubre de 2022, la Fiduciaria presentó recurso de reposición contra el auto admisorio pero el Juez mediante Auto del 24 de noviembre de 2022 resolvió no reponerlo quedando en firme el Auto que admitió la demanda.

Conforme a lo anterior, el 26 de diciembre de 2022, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. presentó la contestación de la demanda formulando excepciones previas y de mérito.

El 10 de marzo de 2023, el juzgado no accedió a nuestra solicitud de vinculación litisconsorcial del fideicomitente Promotora Parques Industriales S.A.S. (PIC); sin embargo, si consideró viable vincularlo (no sabemos en qué calidad) junto con la Alcaldía Municipal de Tocancipá por la entrega de las zonas de cesión al municipio.

El 11 de abril de 2023, PIC interpuso recurso de reposición contra los autos: i) que admitió el proceso y ii) por el cual se vinculó a la Alcaldía de Tocancipá. Estos recursos fueron desestimados por el juzgado en mayo de 2023.

El 06 de septiembre de 2023, PIC presentó la contestación a la demanda y se dio traslado de las excepciones presentadas a las demás partes.

En febrero de 2024, el juzgado fijó fecha para el 12 y 13 de agosto de 2024 para llevar a cabo la audiencia inicial y de juzgamiento donde se resolverán los interrogatorios, se practicarán las demás pruebas y se dictará sentencia.

El 18 de septiembre de 2024, se presentan los alegatos de conclusión de las partes y el Juez anticipa el sentido del fallo en contra de la Fiduciaria señalando que la argumentación la dará por escrito.

El 26 de septiembre de 2024, se emite Sentencia escrita en contra de la Fiduciaria, se le CONDENA a pagar, dentro del lapso de ocho (8) días contados desde la ejecutoria de la decisión, a favor de la demandante, sociedad CSB INMOBILIARIA S.A.S., con su propio patrimonio, la suma de \$2.282.

El 01 de octubre de 2024, los apoderados de la Fiduciaria solicitan aclaración y adición a la sentencia de primera instancia, los cuales fueron negados por el Juez el 31 de octubre de 2024; como consecuencia de lo anterior, el 07 de noviembre de 2024 se procedió a radicar recurso de apelación para revocar la sentencia, la cual será resuelta por el Tribunal de Bogotá sala civil el próximo año.

El 16 de diciembre de 2024, el proceso fue remitido al tribunal

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización es **POSIBLE**.

(ii) Fideicomiso FAI Obrasde Andalucía, acción de protección al consumidor #2023-3979 presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de 12 compradores inmobiliarios.

El 25 de agosto de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia admitió demanda de protección al consumidor financiero de 13 compradores contra la Fiduciaria a nombre propio y como vocera y administradora del FAI

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

OBRASDE DE ANDALUCIA, con unas pretensiones aproximadas a los \$1.3 millones de pesos, por incurrir presuntamente la Fiduciaria en varios incumplimientos legales y contractuales en el desarrollo del negocio fiduciario.

OBRASDE S.A.S., constructor del proyecto inmobiliario Obrasde de Andalucía de la ciudad de Medellín, fue admitido el 27 de enero de 2023 a liquidación judicial y la construcción del proyecto inmobiliario quedó con un desarrollo del 75% dados los sobrecostos de los insumos y los sobrecostos financieros sumada a la situación financiera de la compañía, imposibilitando el cierre adecuado del proyecto y su escrituración total.

El 27 de septiembre se contestó la demanda por parte de la Fiduciaria como vocera y administradora del Fideicomiso mientras que la apoderada contratada para defender a la Fiduciaria a nombre propio interpuso recurso de reposición contra el auto admisorio, recurso que fue resuelto negativamente el 28 de septiembre. El 04 de octubre se solicitó aclaración y se repuso el auto del 28-09-23.

Mediante auto del 05 de enero de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia resolvió rechazar la solicitud de aclaración solicitada por la apoderada de la Fiduciaria y negar la reposición por improcedente. Por otro lado, se aceptó el llamamiento en garantía del fideicomitente Obrasdé S.A.S.

El 05 de marzo de 2024, la Fiduciaria a nombre propio contesta la demanda y propone excepciones. De las excepciones propuestas por el Fideicomiso y por la Fiduciaria, se corre traslado al demandante quien las contesta, negándolas.

El 01 de marzo de 2024, el fideicomitente Obrasdé S.A.S. contesta la demanda y en junio las Aseguradoras llamadas en garantía contestaron la demanda e interpusieron excepciones, las cuales fueron descorridas en el plazo legal. Igualmente se resolvió negativamente el recurso de reposición en contra de la negación del juez de vincular a la interventoría y la Municipio de Caldas y por ende, otorgan el recurso de apelación en el efecto devolutivo que será resuelto por el Tribunal Administrativo de Bogotá.

El 24 de abril de 2024, el juzgado fija audiencia de trámite para el 18 de noviembre de 2024.

El 22 de julio de 2024, el Juzgado niega la nulidad por indebida notificación, tiene por contestada la demanda de las llamadas en garantía La Equidad Seguros y la Previsora y los apoderados de la Fiduciaria se pronuncian sobre las excepciones presentadas por las aseguradoras.

El 29 de julio de 2024, subió la apelación al Tribunal de Bogotá, del recurso interpuesto por la Fiduciaria contra el auto que denegó la vinculación del interventor y la alcaldía del Municipio de Caldas, en el efecto devolutivo.

El 05 de diciembre de 2024, el juzgado dictó sentencia en contra de la Fiduciaria y se pidió aclaración de la misma el día 09 de diciembre, la cual fue rechazada el día 11 de diciembre. El 17 de diciembre de 2024 se radicó escrito de apelación y el 16 de diciembre el fideicomiso le indica al juez que falta decidir las aclaraciones solicitadas por ellos.

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, es **POSIBLE**. Se aclara que adicionalmente esta contingencia está revelada en los informes financieros con fines de supervisión del Fideicomiso Fai Obrasde de Andalucía.

(iii) Fideicomiso FAI Obrasde Andalucía, acción de protección al consumidor presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de 4 compradores inmobiliarios.

El 29 de julio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia admitió una segunda demanda de protección al consumidor financiero – proceso verbal de 4 compradores - contra la Fiduciaria a nombre propio y como vocera y administradora del FAI OBRASDE DE ANDALUCIA, con unas pretensiones aproximadas a los \$342 millones de pesos, por incurrir presuntamente la Fiduciaria en varios incumplimientos legales y contractuales en el desarrollo del negocio fiduciario.

El 31 de julio, la Fiduciaria a nombre propio fue notificada de la demanda y 01 de agosto de 2024, se radicó recurso de reposición contra el auto admisorio, El demandante descorrió traslado y a la fecha, se encuentra al despacho para resolver los recursos. De parte del Fideicomiso, el fideicomitente en liquidación contestó la demanda el 30 de agosto de 2024.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El 15 de octubre la Superintendencia Financiera de Colombia rechazó el recurso interpuesto por la Fiduciaria, en consecuencia, se dio contestación de la demanda y se propusieron excepciones el 11 de noviembre de 2024. El 14 de noviembre, la SFC llama en garantía a la Previsora Compañía de Seguros.

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, es **POSIBLE**. Se aclara que adicionalmente esta contingencia está revelada en los informes financieros con fines de supervisión del Fideicomiso Fai Obrasde de Andalucía.

(iv) Fideicomiso FAI Obrasde Andalucía, acción de protección al consumidor # 2024-11024 presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de 3 compradores inmobiliarios.

El 11 de julio de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia admitió una tercera demanda de protección al consumidor financiero – proceso verbal de 3 compradores - contra la Fiduciaria a nombre propio y como vocera y administradora del FAI OBRASDE DE ANDALUCIA, con unas pretensiones aproximadas a los \$173 millones de pesos, por incurrir presuntamente la Fiduciaria en varios incumplimientos legales y contractuales en el desarrollo del negocio fiduciario.

El 16 de julio de 2024, la Fiduciaria solicitó la aclaración del auto admisorio de la demanda y el 13 de agosto el Fideicomiso contestó la demanda sin formulación de excepciones en cabeza del Fideicomitente en liquidación.

El 26 de agosto de 2024, ordena correr traslados de excepciones, sin resolver la solicitud de aclaración.

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, es **POSIBLE**. Se aclara que adicionalmente esta contingencia está revelada en los informes financieros con fines de supervisión del Fideicomiso Fai Obrasde de Andalucía.

(v) Fideicomiso FAI Mizu, acción de protección al consumidor presentada ante la Superintendencia Financiera de Colombia por parte de 35 compradores inmobiliarios

El 6 de diciembre de 2023, 35 compradores del proyecto inmobiliario FAI Mizu de la ciudad de Cali radicaron demanda ante la Superintendencia Financiera de Colombia contra la Fiduciaria a nombre propio y como vocera y administradora del fideicomiso, con unas pretensiones aproximadas \$9.094 MM, por incurrir presuntamente la Fiduciaria en varios incumplimientos legales y contractuales en el desarrollo del negocio fiduciario.

El estado de la construcción, según avance de obra de fecha julio de 2022 cuenta con un nivel de ejecución superior general al 50% y obra suspendida desde julio de 2022, lo cual nos fue informado hasta septiembre de 2022.

Los recursos de los compradores fueron entregados al constructor sin que manifieste señales de continuar con la ejecución de la obra, razón por la cual el proyecto se encuentra sin fecha de finalización y con obra paralizada y en deterioro, lo que aumenta el costo para el reinicio.

El 21 de junio de 2023, la sociedad constructora P&P Constructora Urbano S.A.S fue admitida a proceso de reorganización abreviada.

El 11 de enero de 2024, fuimos notificados del auto admisorio de la demanda y el 18 de enero de 2024, la Fiduciaria presentó recurso de reposición contra dicho Auto. El 12 de marzo de 2024, el Juez resolvió no reponer el auto admisorio y el 15 de marzo el demandante solicita una aclaración al juzgado, la cual se encuentra al despacho.

El 7 de junio de 2024, se da por no contestada la demanda y se fija audiencia de trámite para el 29 de agosto de 2024; el 14 de junio, la Fiduciaria interpone recurso contra dicho auto.

El 23 de agosto de 2024, el juzgado niega la solicitud de aclaración y empieza a correr el termino para contestar la demanda. El 20 de septiembre la Fiduciaria y el Fideicomiso contestan la demanda y proponen excepciones. El 6 de octubre, el demandante descurre traslado de las excepciones.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El 16 de diciembre de 2024, la SFC ordena llamar en garantía al constructor y a las compañías de seguros, niega las excepciones previas. El 20 de diciembre, se notifica del llamamiento a las compañías de seguros y el 19 de diciembre la SFC niega el llamado en garantía de Bancolombia. El 15 de enero, la Previsora contestó la demanda.

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, es **POSIBLE**. Se aclara que adicionalmente está contingencia está revelada en los informes financieros con fines de supervisión del Fideicomiso FAI Mizu.

(vi) Proceso Jurisdiccional de Acción de Protección al Consumidor Financiero ante la Superintendencia Financiera de Colombia con radicado No. 2024-4286, presentada en marzo de 2024 por Maria Gladys Guzmán en contra de Credicorp Capital Fiduciaria S.A. y el Fideicomiso FAI Gerona del Ciprés

El 21 de marzo de 2024, la Superintendencia Financiera de Colombia admitió demanda de protección al consumidor financiero – proceso verbal de 1 comprador - contra la Fiduciaria a nombre propio y como vocera y administradora del FAI GERONA DEL CIPRES, con unas pretensiones aproximadas a los \$100 millones de pesos, por incurrir presuntamente la Fiduciaria en varios incumplimientos legales y contractuales en el desarrollo del negocio fiduciario. El 16 de junio de 2024, la Fiduciaria contestó la demanda e interpuso excepciones a nombre propio y como vocera del Fideicomiso y el 17 de septiembre de 2024, la sociedad constructora Prabyc fue vinculada al proceso, quien interpone recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda el 27 de septiembre de 2024.

El 08 de octubre de 2024, el demandante descorre los traslados de excepciones.

El 26 de noviembre de 2024, el juez niega el recurso interpuesto por el constructor y por ende, el 24 de diciembre, Prabyc contesta la demanda y el 07 de enero de 2025, la SFC corre traslado al demandante de las excepciones de Prabyc.

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, es **POSIBLE**. Se aclara que adicionalmente está contingencia está revelada en los informes financieros con fines de supervisión del Fideicomiso Fai Gerona del Ciprés.

Contingencias sin aviso a la Aseguradora:

(vii) Proceso de incumplimiento administrativo instaurado por la Empresa Metro de Bogotá en contra de la Fiduciaria

El 15 de marzo de 2024, nos notificaron el inicio de la actuación administrativa sancionatoria por valor de \$6 contra la Fiduciaria por el presunto incumplimiento del Contrato Fiduciario No. 085 de 2020 por no tener durante algunos meses la póliza global que cumpliera con los requisitos y sin contar con la cobertura suficiente exigida en el contrato.

En los meses de abril y mayo se presentaron los descargos y el cierre del escrito de pruebas, quedando pendiente del fallo que a la fecha no se ha producido,

De acuerdo con la tasación realizada por la Gerencia Financiera la eventual declaratoria de incumplimiento parcial del Contrato Fiduciario “No. 085 de 2020 Encargo Fiduciario Cuenta Control”, acarreará una multa que asciende a la suma de \$5.76 a precios de 2024. En la relativo a la cláusula penal como tasación anticipada de perjuicios, dado el cumplimiento parcial y dado que no hubo siniestro durante el periodo entre el 29 de septiembre de 2022 y 29 de septiembre de 2023, no se considera necesaria su aplicación.

De acuerdo con lo anterior, la contingencia que se genera de este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, es **PROBABLE**.

28. ACTIVOS ADMINISTRADOS

La Fiduciaria administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los ingresos que la Fiduciaria percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos fiduciarios y contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 23 Ingresos Operacionales. A continuación, se detalla el total de activos administrados por la Fiduciaria según el tipo:

Tipo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Negocios de administración y pagos (*)	19,151,664	10,598,783
Negocios inmobiliarios (*)	10,550,684	9,512,304
Fondo de inversión colectiva, capital privado y pensiones voluntario (**)	5,439,116	4,406,918
Negocios de garantía (*)	6,823,365	5,087,628
Negocios de Inversión (*)	494,692	438,579
Total	42,459,521	30,044,212

(*)De los negocios administrados a 31 de diciembre de 2024, 8 corresponden a negocios de administración de anticipos conforme a lo señalado por el Estatuto Anticorrupción. Actualmente los negocios fiduciarios registrados están clasificados en grupo 3 y se encuentra implementada la Circular Externa 030 de 2017.

(**) Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de pensiones voluntarias se encuentra presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NICIF).

29. GOBIERNO CORPORATIVO

El Código de Gobierno Corporativo de la Fiduciaria recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la Compañía pretende comunicar a sus accionistas, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés, divulgando sus principios rectores, los órganos de Gobierno, los principales lineamientos del Gobierno Corporativo de la Compañía, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Fiduciaria propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentarla confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Fiduciaria, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

La Fiduciaria, ha implementado un robusto Sistema de Control Interno (SCI) en estricta conformidad con las directrices establecidas en la Circular Externa 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El SCI ha sido desarrollado e implementado siguiendo el Modelo de Tres Líneas, el cual establece una estructura de gobierno organizacional sólida que respalda el cumplimiento de políticas y lineamientos internos, la gestión de riesgos, así como la preparación y divulgación precisa de la información financiera de la entidad.

Para su implementación, se preparó y presentó un plan de trabajo al Comité de Auditoría, para posteriormente llevar los documentos y políticas a aprobación de la Junta Directiva.

Este sistema se fundamenta en los principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, asignando responsabilidades claras y específicas a los órganos de gobierno y a las distintas áreas operativas, proporcionando una seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la entidad.

La Fiduciaria cuenta igualmente con Políticas, Instructivos y Código que regulan lo siguiente:

- Administración de conflictos de interés
- Asignación justa de órdenes como control a conflicto de interés
- Prevención de abuso de mercado
- Evitar el uso de información privilegiada o reservada
- Gestión de incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información
- Código de Ética y Lineamientos de Conducta

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Divulgación de información de clientes
- Valores y pautas explícitas de comportamiento
- Prevención de la corrupción y del soborno

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Fiduciaria regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Compañía tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

- Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva de la Fiduciaria es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

1. Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Fiduciaria. Además, es el encargado de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

No obstante, en ningún caso el Comité de Auditoría sustituirá las funciones de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de riesgos; y/o a la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Fiduciaria.

2. Comité de Gestión Integral de Riesgos

El Comité de Gestión Integral de Riesgos es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes a la gestión de riesgos de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la misma.

No obstante, en ningún caso, el Comité de Gestión Integral de Riesgos sustituirá las funciones normativas de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de los mismos.

3. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento

Es el órgano que sirve de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto a la toma de decisiones atinentes a los estándares de conducta profesional y de gobierno corporativo que se seguirán en la sociedad.

Este comité no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración sobre la supervisión y ejecución de los distintos códigos y estándares de conducta y gobierno corporativo de la Fiduciaria.

Adicionalmente, existen otro órgano de apoyo al Gobierno de la Entidad que es:

Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del

CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación. En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Fiduciaria están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Igualmente, la Fiduciaria determina las políticas y el perfil de riesgos de la Fiduciaria y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Dirección de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la Fiduciaria.

- Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Dirección de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Fiduciaria.

- Infraestructura tecnológica:

La Fiduciaria cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

- Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Fiduciaria cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos del negocio que se encuentran documentados en los manuales de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARM, SARL, SARiC, SARO, SARLAFT).

La Fiduciaria definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: Determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- Medición de los riesgos: Establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.
- Asignación de límites: Se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Junta Directiva y la Alta Gerencia evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Medición y control de límites: Definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establecen en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.
- Generación de informes: Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con la regulación aplicable y lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.
- Estructura Organizacional: En la Fiduciaria existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La sociedad cuenta con una Dirección de Riesgo, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargada de gestionar los sistemas de administración de los riesgos de mercado y de liquidez (SARM, SARL), riesgo de crédito/contraparte (SARiC) y riesgo operativo (SARO) y que en general integra la gestión de riesgos de la Entidad.

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las Tablas Corporativas de Autonomías de Riesgos para la toma de sus decisiones.

- Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

- Verificación de Operaciones:

Dentro de la Fiduciaria se cuenta con un área de Cumplimiento y Ética que administra 10 programas de gestión de riesgo, uno de estos corresponde a Control Interno, a través del monitoreo de toma de órdenes para fideicomisos no discrecionales que tiene como objetivo: Verificar las órdenes impartidas a través del medio verificables y que sean dadas por los ordenantes autorizados, cumpliendo con los parámetros mínimos contenidos en el libretto. La periodicidad es trimestral.

La Fiduciaria cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de órdenes, registro, compensación y liquidación.

Por otro lado, Las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la Entidad.

La Fiduciaria cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Auditoría Interna:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento de los procesos y controles de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Entidad.

30. EVENTOS SUBSECUENTES

Del 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Fiduciaria no identificó eventos subsecuentes que impacten las cifras de los estados financieros.

31. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Sociedad Fiduciaria, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron revisados para emisión por parte de la Junta Directiva el 28 de febrero de 2025 bajo el acta No.180.